



BANCO BCT S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2023

(En colones sin céntimos)

	NOTA	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
ACTIVOS				
Disponibilidades	4	66,410,397,417	63,752,856,860	66,236,850,136
Efectivo		7,246,901,154	5,530,599,944	7,089,886,990
Banco Central de Costa Rica		45,610,349,808	42,927,631,525	45,005,769,575
Entidades financieras del país		554,906,809	1,500,785,175	725,934,103
Entidades financieras del exterior		3,572,636,997	4,192,618,802	4,764,063,400
Otras disponibilidades		9,425,602,649	9,601,221,414	8,651,196,068
Inversiones en instrumentos financieros	5	94,710,219,200	111,870,462,228	92,655,849,093
Al valor razonable con cambios en resultados		764,410,874	1,720,292,530	2,410,050,365
Al valor razonable con cambios en otro resultado integral		49,604,719,679	59,551,047,185	41,910,429,680
Al costo amortizado		11,994,671,461	20,418,043,068	20,406,181,409
Instrumentos financieros restringidos		31,630,548,529	29,545,154,845	27,360,478,891
Productos por cobrar		772,986,494	699,776,201	595,478,242
(Estimación por deterioro)		(57,117,837)	(63,851,601)	(26,769,494)
Cartera de Créditos	6	277,091,000,113	262,289,556,901	249,769,067,526
Créditos vigentes		277,541,252,785	265,079,912,713	251,937,644,128
Créditos vencidos		4,394,635,583	2,120,223,127	2,699,239,698
Créditos en cobro judicial		1,325,385,427	1,270,793,845	1,238,893,087
(Ingresos diferidos cartera de crédito)		(1,056,320,473)	(1,021,734,205)	(1,048,522,918)
Productos por cobrar		1,715,788,699	1,771,106,437	2,168,389,906
(Estimación por deterioro)	6 - c	(6,829,741,908)	(6,930,745,016)	(7,226,576,375)
Cuentas y comisiones por cobrar	7	1,506,369,801	3,267,217,757	1,593,891,513
Otras cuentas por cobrar		1,517,391,966	3,282,949,206	1,586,393,776
Impuesto sobre la renta diferido	16	4,764,499	-	23,582,683
(Estimación por deterioro)		(15,786,664)	(15,731,449)	(16,084,946)
Bienes mantenidos para la venta	8	93,159,188	66,232,053	273,458,727
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		1,982,119,385	1,969,440,975	2,278,988,018
Bienes adquiridos o producidos para la venta		26,117,685	26,117,685	26,117,685
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(1,915,077,882)	(1,929,326,607)	(2,031,646,976)
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	9	11,313,860,112	11,309,037,407	11,038,546,092
Otros activos	10	9,411,850,246	8,828,736,394	8,895,535,554
Cargos diferidos		1,106,586,458	441,503,283	219,484,388
Activos Intangibles, neto	10 - a	954,909,558	775,228,902	1,797,399,218
Otros activos		7,350,354,230	7,612,004,209	6,878,651,948
TOTAL DE ACTIVOS		460,536,856,077	461,384,099,600	430,463,198,641
PASIVOS Y PATRIMONIO				
PASIVOS				
Obligaciones con el público	11	358,199,086,090	364,599,921,913	337,647,822,023
A la vista		162,831,346,654	173,046,577,201	156,292,481,307
Otras obligaciones con el público		379,867,088	687,828,221	986,959,570
A plazo		193,366,924,319	189,221,296,889	178,652,003,585
Cargos financieros por pagar		1,620,948,029	1,644,219,602	1,716,377,561
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	12	1,370,362,560	1,581,048,280	1,832,612,400
A plazo		1,337,200,000	1,548,900,000	1,802,000,000
Cargos financieros por pagar		33,162,560	32,148,280	30,612,400
Obligaciones con entidades	13	20,960,354,066	22,030,938,322	21,519,806,623
A la vista		4,494,140,845	5,539,374,308	4,517,938,484
A plazo		15,086,240,318	13,726,906,690	15,682,531,660
Otras obligaciones con entidades		1,310,751,112	2,678,917,066	1,222,997,884
Gastos diferidos por cartera de crédito propia		(19,662,490)	(23,339,425)	(28,311,671)
Cargos financieros por pagar		88,884,281	109,079,683	124,650,266
Cuentas por pagar y provisiones	14	7,077,517,774	5,823,085,696	5,025,974,233
Impuesto sobre la renta diferido	16	-	32,109,504	-
Provisiones	15	913,047,369	733,047,369	1,297,254,601
Otras cuentas por pagar diversas		6,164,470,405	5,057,928,823	3,728,719,632
Otros pasivos		6,252,097,539	4,501,872,587	4,999,860,909
Ingresos diferidos		583,208,449	477,063,947	474,082,587
Otros pasivos		5,668,889,090	4,024,808,640	4,525,778,322
TOTAL DE PASIVOS		393,859,418,029	398,536,866,798	371,026,076,188



BANCO BCT S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Al 30 de junio de 2024, 31 de diciembre de 2023 y 30 de junio de 2023

(En colones sin céntimos)

	NOTA	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
<u>PATRIMONIO</u>				
Capital social	17	38,000,000,000	38,000,000,000	30,000,000,000
Capital pagado		38,000,000,000	38,000,000,000	30,000,000,000
Aportes Patrimoniales no Capitalizados		-	-	8,000,000,000
Aportes por capitalizar autorizados y por registrar en el Registro Público		-	-	8,000,000,000
Ajustes al patrimonio		174,433,756	294,577,487	192,256,170
Ajuste valuación de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		174,433,756	294,577,487	192,256,170
Reservas patrimoniales		6,790,505,851	6,395,470,953	6,064,692,050
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		18,157,184,362	13,633,844,518	13,633,844,518
Resultado del año		3,555,314,079	4,523,339,844	1,546,329,715
TOTAL DEL PATRIMONIO		66,677,438,048	62,847,232,802	59,437,122,453
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		460,536,856,077	461,384,099,600	430,463,198,641
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	18	106,911,492,523	92,999,773,791	84,029,745,390
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19	37,763,795,314	37,812,759,732	43,745,740,351
PASIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	19	16,278,283	19,459,450	45,553,059
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS	19	37,747,517,031	37,793,300,281	43,700,187,292
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		1,640,520,599,348	1,737,151,271,810	1,752,700,699,997
Cuenta de orden por cuenta por cuenta propia deudoras	20	1,289,181,383,670	1,403,411,640,802	1,411,985,079,261
Cuenta de orden por cuenta por cuenta terceros deudoras	20	116,888,903	116,133,969	120,967,255
Cuenta de orden por cuenta propia por actividad de custodia	21	19,377,595,678	14,568,662,268	19,890,374,573
Cuentas de orden por cuenta de terceros por actividad custodia	21	331,844,731,097	319,054,834,771	320,704,278,908

Álvaro Saborío De Rocafort
Gerente General

Allan Gamboa Montero
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros



BANCO BCT, S.A

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Para los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023
(En colones sin céntimos)

	NOTA	Resultados Acumulados al 30 Junio 2024	Resultados Acumulados al 30 Junio 2023	Para el trimestre terminado el 30 Junio 2024	Para el trimestre terminado el 30 Junio 2023
Ingresos Financieros					
Por disponibilidades		41,439,526	31,772,041	22,731,245	16,222,340
Por inversiones en instrumentos financieros		3,104,410,993	2,396,443,177	1,430,706,225	1,281,503,057
Por cartera de créditos	22	13,230,237,851	14,725,472,466	6,692,059,289	7,258,832,760
Por ganancia por diferencias de cambios y UD, neto	23	98,740,914	-	98,740,914	-
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados		9,493,047	55,960,104	3,125,676	38,219,990
Por ganancia instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		12,383,629	11,995,588	12,383,629	10,112,931
Por otros ingresos financieros		509,713,572	451,649,441	265,327,637	225,131,047
Total de Ingresos Financieros		17,006,419,532	17,673,292,817	8,525,074,615	8,830,022,125
Gastos Financieros					
Por obligaciones con el público	24	6,343,680,038	5,315,879,347	3,237,894,170	2,720,249,362
Por Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		5,971,704	7,641,833	2,907,960	3,746,844
Por obligaciones con entidades financieras	25	569,493,391	776,570,257	281,467,083	373,372,031
Por pérdidas por diferencias de cambio y UD	23	-	4,120,436,405	(1,905,453,808)	(187,039,648)
Por pérdidas por instrumentos financieros al valor razonable con cambios en otro resultado integral		-	-	(2,060)	-
Total de Gastos Financieros		6,919,145,133	10,220,527,842	1,616,813,345	2,910,328,589
Por estimación de deterioro de activos		87,342,034	299,098,945	51,760,392	86,465,503
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones		122,770,811	357,464,948	25,753,514	256,738,097
RESULTADO FINANCIERO		10,122,703,176	7,511,130,978	6,882,254,392	6,089,966,130
Otros Ingresos de Operación					
Por comisiones por servicios		1,629,263,376	1,651,593,900	811,335,795	793,854,204
Por cambio y arbitraje de divisas		3,119,362,536	2,990,934,890	1,540,424,327	1,357,699,369
Por otros ingresos con partes relacionadas		35,897,893	38,399,365	17,827,460	18,811,095
Por otros ingresos operativos		886,420,019	531,462,812	426,838,562	240,734,286
Total Otros Ingresos de Operación		5,670,943,824	5,212,390,967	2,796,426,144	2,411,098,954
Otros Gastos de Operación					
Por comisiones por servicios		644,241,516	615,337,517	323,214,479	317,806,076
Por bienes realizables		28,865,313	47,931,728	12,759,416	21,113,320
Por provisiones		5,548,177	2,583,135	15,321	256,106
Por cambio y arbitraje de divisas		636,729,357	583,430,850	336,464,245	273,595,788
Por otros gastos operativos		884,557,067	1,191,902,298	331,803,453	377,247,915
Total Otros Gastos de Operación		2,199,941,430	2,441,185,528	1,004,256,914	990,019,205
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		13,593,705,570	10,282,336,417	8,674,423,622	7,511,045,879
Gastos Administrativos					
Por gastos de personal	26	5,312,508,683	4,624,233,166	2,659,160,157	2,368,897,753
Por otros gastos de administración	27	2,838,159,802	2,607,953,457	1,490,343,198	1,324,370,549
Total Gastos Administrativos		8,150,668,485	7,232,186,623	4,149,503,355	3,693,268,302
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		5,443,037,085	3,050,149,794	4,524,920,267	3,817,777,577
Impuesto sobre la renta	16	1,220,536,254	1,179,498,176	211,036,722	1,022,331,045
Participaciones sobre la Utilidad		272,151,854	152,507,490	226,246,063	152,507,490
RESULTADO DEL AÑO		3,950,348,977	1,718,144,128	4,087,637,482	2,642,939,042
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO					
(Ganancias) Pérdidas netas realizadas en la disposición de inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral		(12,383,629)	(11,995,588)	(12,385,689)	(10,112,931)
Ajuste por valuación inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral, neto de impuesto sobre la renta diferido		(132,527,360)	96,080,978	(28,831,186)	(146,255,172)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO, NETO DE IMPUESTO		(144,910,989)	84,085,390	(41,216,875)	(156,368,103)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		3,805,437,988	1,802,229,518	4,046,420,607	2,486,570,939

Álvaro Saborio De Rocafort
Gerente General

Allan Gamboa Montero
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

Las notas forman parte integral de los estados financieros



BANCO BCT S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO

Para los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023

(En colones sin céntimos)

Descripción	Nota	Capital Social	Aportes pendientes de		Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados	
			capitalizar	Ajuste al Patrimonio		Períodos Ant.	Total
Saldo al 01 de enero de 2023		30,000,000,000	-	84,179,604	5,892,877,637	24,333,844,518	60,310,901,759
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>							
Asignación de la reservas legal		-	-	-	171,814,413	(171,814,413)	-
Aumento de capital pendiente de autorizar		-	8,000,000,000	-	-	(8,000,000,000)	-
Dividendos pagados		-	-	-	-	(2,700,000,000)	(2,700,000,000)
<i>Total con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>		-	8,000,000,000	-	171,814,413	(10,871,814,413)	(2,700,000,000)
<i>Resultado integral del periodo</i>							
Resultado del periodo		-	-	-	-	1,718,144,128	1,718,144,128
Ganancia neta realizada en la disposición de inversiones en instrumentos financieros		-	-	11,995,588	-	-	11,995,588
Ajuste del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	96,080,978	-	-	96,080,978
Resultados integrales totales del periodo		-	-	108,076,566	-	1,718,144,128	1,826,220,694
Saldo al 30 de junio de 2023		30,000,000,000	8,000,000,000	192,256,170	6,064,692,050	15,180,174,233	59,437,122,453
Saldo al 01 de enero de 2024		38,000,000,000	-	294,577,487	6,395,470,953	18,157,184,362	62,847,232,802
<i>Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>							
Asignación de la reserva legal		-	-	-	395,034,898	(395,034,898)	-
<i>Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio</i>		-	-	-	395,034,898	(395,034,898)	-
<i>Resultado integral del periodo</i>							
Resultado del periodo		-	-	-	-	3,950,348,977	3,950,348,977
Ganancia neta realizada en la disposición de inversiones en instrumentos financieros		-	-	12,383,629	-	-	12,383,629
Ajuste del valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros neto de impuesto sobre la renta diferido		-	-	(132,527,360)	-	-	(132,527,360)
Total resultado integral del año		-	-	(120,143,731)	-	3,950,348,977	3,830,205,246
Saldo al 30 de junio de 2024		38,000,000,000	-	174,433,756	6,790,505,851	21,712,498,441	66,677,438,048

Álvaro Saborío De Rocafort
Gerente General

Allan Gamboa Montero
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno



BANCO BCT S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

*Para los periodos terminados al 30 de junio de 2024 y 30 de junio de 2023
(En Colones sin céntimos)*

	<u>Nota</u>	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
Resultados del año		3,950,348,977	1,718,144,128
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Aumento/(Disminución) por			
Estimaciones por Inversiones		(32,257,671)	(77,259,770)
Estimaciones por otros activos		53,459,623	34,169,552
Ganancias o pérdidas por venta activos no financieros		146,730,925	15,769,897
Otras provisiones	15	180,000,000	180,000,000
Depreciaciones y amortizaciones		1,084,918,461	1,087,309,719
Gasto impuesto de renta	16	1,220,536,254	1,179,498,176
Ingresos Financieros		(16,376,088,370)	(17,153,687,684)
Gastos Financieros		6,919,145,133	6,100,091,438
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio no realizado		(310,823,214)	3,993,501,841
		(3,164,029,882)	(2,922,462,703)
Flujos de efectivo por actividades de operación			
Aumento/(Disminución) por			
Cuentas y comisiones por Cobrar		1,751,675,245	178,749,554
Cartera de créditos		(12,876,653,921)	17,054,101,391
Bienes disponibles para la venta		-	189,345,243
Otros activos		320,994,626	692,103,226
Obligaciones con el público		(8,957,829,192)	(12,681,353,002)
Obligaciones por cuentas por pagar, comisiones por pagar y provisiones		771,751,635	(1,234,544,022)
Ingresos Diferidos		3,676,935	7,056,169
Otros pasivos		1,683,701,140	1,488,593,861
Otras obligaciones financieras		(75,419,688)	(10,366,165,852)
Intereses cobrados		16,358,195,815	18,024,347,897
Intereses pagados		(6,961,597,827)	(6,063,873,059)
Impuestos pagados		(937,839,047)	(1,768,347,520)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación		(8,919,344,279)	5,520,013,886
Flujos de efectivo por actividades de inversión			
Aumento/(Disminución) por			
Aumento en instrumentos financieros		(1,485,409,902,573)	(411,714,091,661)
Disminución en instrumentos financieros		1,494,315,725,081	412,188,525,251
Inmuebles, mobiliario, equipo	9	(566,204,219)	(189,672,026)
Intangibles	10b	(730,094,334)	(815,263,816)
Otras actividades de inversión		(782,024,086)	(167,860,554)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión		6,827,499,869	(698,362,806)
Flujos de efectivo por actividades de financiación			
Aumento/(Disminución) por			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	13c	523,861,702	18,960,096,935
Cancelaciones de obligaciones con entidades financieras	13c	(1,213,594,902)	(19,935,643,267)
Pago de Arrendamientos	13c	(358,670,239)	(205,892,500)
Dividendos	17b	-	(2,700,000,000)
Efectivo neto proveniente de actividades de financiación		(1,048,403,439)	(3,881,438,832)
Aumento neto en efectivo		(6,304,277,731)	(1,982,250,455)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		81,079,093,870	90,321,149,824
Efectos de las ganancias o pérdidas de cambio en el efectivo y equivalentes al efectivo		183,853,152	(4,487,387,108)
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	74,958,669,291	83,851,512,261

Álvaro Saborío De Rocafort
Gerente General

Allan Gamboa Montero
Contador

Nelson García Rivas
Auditor Interno

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(1) Resumen de operaciones y políticas importantes de contabilidad

(a) Entidad que reporta

Banco BCT, S.A. (en adelante “el Banco”) es una sociedad anónima organizada el 20 de octubre de 1981, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL).

El Banco se dedica a otorgar préstamos, garantías de pago, captación de recursos por medio de la emisión de depósitos a la vista y a plazo, tramitación de cartas de crédito, cobros y demás operaciones bancarias.

El Banco es una subsidiaria propiedad total de Corporación BCT, S.A. entidad domiciliada en Costa Rica.

Los estados financieros se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

El domicilio legal del Banco se encuentra sobre Boulevard Ernesto Rohrmoser y calle 86, San José, Costa Rica. Al 30 de junio de 2024, para el Banco laboran 393 empleados (382 empleados al 31 de diciembre de 2023 y 357 empleados al 30 de junio de 2023). Adicionalmente, dispone de 13 agencias (13 agencias al 31 de diciembre de 2023 y 12 agencias al 30 de junio de 2023) y posee 36 cajeros automáticos bajo su control (36 cajeros automáticos al 31 de diciembre de 2023 y 35 cajeros automáticos al 30 de junio de 2023). Su dirección en Internet es www.corporacionbct.com.

(b) Base para la preparación de los estados financieros y principales políticas contables

• Declaración de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El CONASSIF aprobó el 11 de setiembre de 2018, el Reglamento de Información Financiera (RIF), con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2020. El reglamento

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Las políticas contables más importantes utilizadas por el Banco en la preparación de sus estados financieros se detallan a continuación:

- Base para la medición de activos y pasivos

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo amortizado, excepto para los siguientes rubros:

<u>Rubro</u>	<u>Base de medición</u>
Inversiones VRORI	Valor razonable
Inversiones VROR	Valor razonable
Inmuebles	Valor revaluado
Bienes mantenidos para la venta	Menor entre el valor en libros y el valor de mercado menos los costos de venta y se aplica una estimación regulatoria (véase nota 1(p))

- (c) Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

- (d) Moneda extranjera

- i. *Transacciones en moneda extranjera*

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en las cuentas de ganancias o pérdidas por diferencias de cambio.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

ii. Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

El Banco Central de Costa Rica utiliza un régimen de flotación administrada que permite que el tipo de cambio se determine por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda para el tipo de cambio del colón con respecto al US dólar, el cual se encuentra en vigencia desde febrero de 2015.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Información Financiera, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones, utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2024, ese tipo de cambio se estableció en ¢523,42 y ¢530,41 (¢519,21 y ¢526,88 al 31 de diciembre de 2023 y ¢543,13 y ¢549,48 al 30 de junio de 2023) por US\$1,00, para la compra y venta de divisas, respectivamente.

iii. Método de valuación de activos y pasivos en moneda extranjera

Al 30 de junio de 2024, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de ¢530,41 por US\$1,00 (¢526,88 al 31 de diciembre de 2023 y ¢549,48 al 30 de junio de 2023), el cual corresponde al tipo de cambio de referencia para la venta, según el Banco Central de Costa Rica.

Al 30 de junio de 2024, los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de ¢568,23 por €1,00 (¢582,31 al 31 de diciembre de 2023 y ¢600,09 al 30 de junio de 2023).

(e) Uso de juicios y estimaciones

Al preparar estos estados financieros, la gerencia ha realizado juicios y estimaciones que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas prospectivamente.

i. Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento; (nota 1.n).
- Establecer los criterios para determinar si el riesgo crediticio de una inversión en un instrumento financiero ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial, determinar la metodología para incorporar información prospectiva en la medición de las PCE y la selección y aprobación de los modelos utilizados para medir las PCE. (nota 1.f).
- Clasificación de las inversiones en instrumentos financieros: evaluación del modelo de negocio dentro del cual se mantienen y evaluación de si los términos contractuales del activo financiero son SPPI sobre el monto principal pendiente (nota 1.f).

ii. Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación al 30 de junio de 2024 que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el próximo año financiero se incluye en las siguientes notas:

- Deterioro de instrumentos financieros: determinación de insumos en el modelo de medición de PCE, incluyendo supuestos clave utilizados en la estimación de flujos de efectivo recuperables e incorporación de información prospectiva. (nota 1.f)
- Medición del valor razonable (ver nota 29).

iii. Medición del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Banco requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

El Banco cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye un equipo de valorización que tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de nivel 3.

La Administración revisa regularmente las variables no observables significativas y los ajustes de valorización. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, la Gerencia evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valorizaciones satisfacen los requerimientos, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valorizaciones.

Los asuntos de valoración significativos son informados a la Administración.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Banco utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Banco reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio. La nota 29, valor razonable de los instrumentos financieros, incluye información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables.

(f) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los instrumentos financieros que mantiene el Banco incluyen los denominados instrumentos primarios: inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, cuentas por cobrar, depósitos con el público, obligaciones con entidades financieras y cuentas por pagar.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

i. Clasificación

La norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado (CA), al valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). Asimismo, contiene un nuevo enfoque de clasificación y medición para los activos financieros basado en el modelo de negocios en el que los activos son gestionados y sus características de flujos de efectivo.

El Banco clasifica y mide sus activos financieros al CA, VRORI o VRCR, sobre la base del modelo de negocio del Banco para la gestión de los activos financieros y las características del flujo de efectivo contractuales.

Un activo financiero es medido al CA y no a VRCR si cumple ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Un instrumento de deuda es medido a VRORI solo si cumple con ambas de las siguientes condiciones y no ha sido designado como VRCR:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y vender estos activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo pendiente.

Todos los otros activos son clasificados como medidos al VRCR.

Los cambios en el valor razonable de los pasivos designados bajo la opción de valor razonable generalmente se presentan de la siguiente manera:

- El monto del cambio en el valor razonable atribuible a cambios en el riesgo propio de crédito del pasivo se presenta en ORI; y
- El monto restante de cambio en el valor razonable se presenta en resultados.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

ii. Reconocimiento instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se reconocen a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales o a valor razonable con cambios en resultados, tomando en cuenta la base del modelo de negocio establecido por la Administración.

Durante el reconocimiento inicial de inversiones en instrumentos de patrimonio no mantenidas para negociar, el Banco puede elegir irrevocablemente registrar los cambios subsecuentes en valor razonable como parte de los otros resultados integrales. Esta elección se debe hacer sobre una base de instrumento por instrumento.

El Banco mide un activo financiero a VRCCR cuando los flujos de efectivo contractuales no cumplen con el criterio de solo pagos del principal e intereses.

Todos los otros activos financieros son medidos a su valor razonable con cambios en resultados (VRCCR).

Adicionalmente, en el reconocimiento inicial, el Banco puede designar de manera irrevocable un activo financiero que cumple con los requerimientos de medición a CA o VRORI a ser medido a VRCCR si al hacerlo se elimina o se reduce significativamente una asimetría contable que pudiese ocurrir de no hacerlo.

Un activo financiero es clasificado en una de las categorías mencionadas en su reconocimiento inicial. Sin embargo, para los activos financieros mantenidos al momento de aplicación inicial, la evaluación del modelo de negocio se basa en hechos y circunstancias a la fecha. Adicionalmente, la norma permite nuevas designaciones electivas a VRCCR o VRORI a ser realizadas en la fecha de aplicación inicial y permite o requiere revocación de elecciones previas de VRCCR a la fecha de aplicación inicial, dependiendo de los hechos y circunstancias a esa fecha.

Los préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

iii. Medición instrumentos financieros

Evaluación del modelo de negocio

El Banco realiza una evaluación del modelo de negocio para cada grupo de instrumentos financieros para reflejar la forma en que se gestiona el negocio y en que se proporciona la información a la Administración. La evaluación considerada lo siguiente:

- Las políticas y los objetivos señalados para la cartera y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que dichos activos están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos.
- Como se evalúa el rendimiento de la cartera y la manera en la que se informa al personal clave de la Administración.
- La medición de los riesgos que afectan el rendimiento del modelo de negocio (los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos.
- Como se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos).
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Los activos financieros que son mantenidos para negociar y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a VRCCR debido a que estos no son mantenidos para cobrar flujos de efectivo contractuales ni para vender activos financieros.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Evaluación sobre los flujos de efectivo contractuales si son únicamente pago de principal e intereses (Criterio SPPI)

Para el propósito de esta evaluación “principal” es definido como el valor razonable del activo financiero al momento de reconocimiento inicial. “Interés” es definido como la consideración del valor del dinero en el tiempo y por el riesgo de crédito asociado al monto del principal vigente a un periodo de tiempo particular y por otros riesgos básicos de un acuerdo de préstamos y otros costos asociados (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), al igual que el margen de rentabilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solamente pagos de principal e intereses, el Banco considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye la evaluación para determinar si el activo financiero contiene un término contractual que pudiese cambiar el periodo o monto de los flujos de efectivo contractuales a tal modo que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación el Banco considera:

- Eventos contingentes que cambiarán el monto y periodicidad de los flujos de efectivo (pagos);
- Condiciones de apalancamiento;
- Términos de pago anticipado y extensión;
- Términos que limitan al Banco para obtener flujos de efectivo de activos específicos (por ejemplo, acuerdos de activos sin recursos);
- Características que modifican las consideraciones para el valor del dinero en el tiempo, por ejemplo, revisión periódica de tasas de interés.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar, se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso o gasto financiero. Cuando un activo financiero es adquirido con intereses acumulados, éstos se registrarán en una cuenta separada como productos acumulados por cobrar.

iv. Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros clasificados al valor razonable con cambios en otros resultados integrales o con cambios en resultados, se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valoración de precios de mercado establecida por Proveedor Integral de Precios Centroamérica, S.A. (PIPICA). La metodología descrita es aplicable para todos los títulos valores.

v. *Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores*

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos a valor razonable con cambios en otras utilidades integrales se reconocen directamente en el patrimonio. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados y de otro resultado integral.

vi. *Dar de baja*

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se dan de baja cuando las obligaciones contractuales son canceladas, o bien hayan expirado.

vii. *Reclasificaciones*

Los Activos financieros no se reclasifican posteriormente a su reconocimiento inicial, excepto en el periodo posterior a que el Banco cambia su modelo de negocio para la administración de sus inversiones en instrumentos financieros.

viii. *Compensación*

Los activos y pasivos financieros se compensan y su valor neto es registrado en el estado de situación financiera, siempre que el Banco tenga el derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos en los citados instrumentos y tenga la intención de pagar la cantidad neta, o de realizar el activo y de forma simultánea proceder al pago del pasivo.

ix. *Deterioro de activos financieros*

La norma adoptada utiliza el modelo de “pérdida crediticia esperada” (PCE). El modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado y las inversiones de deuda al VRORI, pero no a las inversiones en instrumentos de

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

patrimonio. Bajo esta normativa las pérdidas crediticias se reconocen antes que bajo la NIC 39.

El Banco requiere el reconocimiento de una reserva para pérdidas por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses o de por vida. Las pérdidas crediticias esperadas de por vida corresponden a la suma de las pérdidas crediticias esperadas que resultan de los posibles eventos de incumplimiento durante toda la vida esperada del instrumento financiero. Las pérdidas crediticias esperadas a 12 meses corresponden a la porción de las pérdidas de crédito esperadas de por vida, que resultan de eventos de incumplimiento posibles dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.

Las reservas para pérdidas se reconocerán por un monto equivalente a las pérdidas crediticias esperadas de por vida, excepto en los siguientes casos, en que el monto reconocido será equivalente a las pérdidas crediticias esperadas dentro de los siguientes 12 meses a la fecha de reporte:

- Inversiones en instrumentos de deuda en los que se determine que tienen un riesgo de crédito bajo a la fecha de reporte.
- Otros instrumentos financieros (distintos a arrendamientos por cobrar) sobre los cuales el riesgo de crédito no ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial.

Este análisis de deterioro es complejo y requiere de juicios profesionales, estimaciones y supuestos, principalmente en los siguientes aspectos:

- Evaluar si se ha producido un incremento significativo en el riesgo de crédito de un activo financiero.
- Incorporar en el análisis de estimación de las pérdidas crediticias esperadas, información futura.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Banco considera información razonable y sustentable que sea relevante y que incluye análisis cualitativos y cuantitativos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Medición de las pérdidas crediticias esperadas para inversiones en instrumentos financieros

La pérdida esperada es la probabilidad ponderada estimada de pérdida crediticia y es medida de la siguiente manera:

- Activos financieros que no presentan deterioro crediticio a la fecha de reporte: el valor presente de todas las insuficiencias de efectivo (por ejemplo, la diferencia entre los flujos de efectivo adeudados al Banco de acuerdo con el contrato y los flujos de efectivo que la compañía espera recibir); y
- Activos financieros que están deteriorados a la fecha de reporte: la diferencia entre el valor en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados.

Definición de deterioro

El Banco considera una inversión en instrumentos financieros deteriorada cuando:

- Baja significativamente la calificación externa del emisor;
- Los pagos contractuales no se realizan en la fecha que vencen o en el plazo período de gracia estipulado;
- Existe una certeza de suspensión de pagos;
- Es probable que entre en bancarrota o se efectúa una petición de bancarrota acción similar;
- El activo financiero deja de negociarse en un mercado activo dadas sus dificultades financieras.

Al evaluar si un deudor se encuentra deteriorado, el Banco considera indicadores que son:

- Cualitativos y cuantitativos.
- Basado en datos desarrollados internamente y obtenido de fuentes externas.
- Los insumos utilizados en la evaluación de si los activos financieros se encuentran deteriorados y su importancia puede variar a través del tiempo para reflejar cambios en circunstancias.

i. Incremento significativo en el riesgo

Cuando se determina si el riesgo de crédito de un activo financiero ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial, el Banco considera información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costo o esfuerzo desproporcionado, incluyendo tanto información y análisis cuantitativo y

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

cuantitativo, con base en la experiencia histórica y evaluación de expertos en riesgo de crédito del Banco, así como las calificaciones emitidas por las agencias calificadoras de riesgo.

El Banco identifica si ha ocurrido un incremento significativo en el riesgo de crédito para cada exposición comparando la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente del instrumento financiero a la fecha de reporte; y la probabilidad de incumplimiento durante la vida remanente a un punto en el tiempo, que fue estimada en el momento de reconocimiento inicial de la exposición. También los deterioros en las calificaciones de riesgo emitidas por agencias calificadoras reconocidas.

La evaluación de si el riesgo de crédito se ha incrementado significativamente desde el reconocimiento inicial de un activo financiero requiere identificar la fecha inicial de reconocimiento del instrumento.

Las calificaciones de riesgo de crédito son el insumo principal para determinar la estructura de las probabilidades de incumplimiento para las diferentes exposiciones.

El Banco emplea modelos estadísticos para analizar los datos recolectados y genera estimaciones de la probabilidad de deterioro en la vida remanente de las exposiciones y cómo esas probabilidades de deterioro cambiarán como resultado del paso del tiempo.

ii. Determinar si el riesgo de crédito ha incrementado significativamente

El Banco ha establecido un marco general que incorpora información cuantitativa y cualitativa para determinar si el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial. El marco inicial se alinea con el proceso interno del Banco para el manejo del riesgo de crédito.

iii. Insumos en la medición de pérdida esperada

Los insumos clave en la medición de pérdida esperada son usualmente las estructuras de términos de las siguientes variables:

- Probabilidad de incumplimiento (PI)
- Pérdida dado el incumplimiento (PDI)
- Exposición ante el incumplimiento (EAI)

Los anteriores parámetros son derivados de modelos estadísticos internos y externos, y otra

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

información histórica. Estos modelos son ajustados para reflejar información prospectiva como se describe a continuación:

- Las probabilidades de incumplimiento son estimadas en ciertas fechas, las cuales son calculadas con base en modelos estadísticos y evaluados usando herramientas de calificación ajustadas a las diferentes categorías de contraparte y exposiciones. En las inversiones la pérdida crediticia esperada se obtiene de la probabilidad de impago implícita en los Credit Default Swap (CDS) utilizados para cada bono con base en su calificación de crédito internacional.
- La pérdida dado el incumplimiento es la magnitud de la pérdida probable si hay un incumplimiento. El Banco estima los parámetros de la pérdida dado el incumplimiento con base en la historia de las tasas de recuperación de pérdidas contra las partes incumplidas.
- La exposición en el incumplimiento representa la exposición esperada en el evento de incumplimiento. El Banco deriva la exposición ante el incumplimiento de la exposición actual de la contraparte y los potenciales cambios en el monto actual permitido bajo los términos del contrato incluyendo amortizaciones. La exposición ante el incumplimiento de un activo financiero es el valor en libros al momento del incumplimiento.

El Banco incorpora información con proyección de condiciones futuras tanto en su evaluación de si el riesgo de crédito de un instrumento se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial y en su medición de pérdida esperada, basado en las recomendaciones del área de Riesgo de Crédito del Banco, uso de economistas expertos y consideración de una variedad de información externa actual y proyectada.

Presentación de la estimación en el estado de situación financiera

Las correcciones de valor para las inversiones en instrumentos financieros medidas al costo amortizado se deducen del importe en libros bruto de los instrumentos.

En el caso de los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral, la corrección de valor se carga a resultados y se reconoce en otro resultado integral.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Castigos

Los préstamos y los títulos de deuda se dan de baja (ya sea parcialmente o en su totalidad) cuando no hay perspectivas razonables de recuperación. Este es generalmente el caso cuando el Banco determina que el prestatario no tiene activos o fuentes de ingresos que podrían generar suficientes flujos de efectivo para reembolsar los montos sujetos a la cancelación. Sin embargo, los activos financieros que se dan de baja aún podrían estar sujetos a actividades de cumplimiento con el fin de cumplir con los procedimientos del Banco para recuperar los montos adeudados.

(g) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo comprenden saldos de efectivo en caja, efectivo depositado con el Banco Central de Costa Rica, los depósitos en otros bancos y las inversiones de alta liquidez y corto plazo, con vencimiento a dos meses o menos cuando se compran.

(h) Préstamos y anticipos a bancos y a clientes

Los préstamos y anticipos originados por la Corporación se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar.

Los préstamos y anticipos se presentan netos de estimaciones para reflejar los montos recuperables estimados.

(i) Valores vendidos bajo acuerdos de recompra

El Banco mantiene transacciones de valores vendidos bajo acuerdos de recompra a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de comprar valores vendidos es reflejada como un pasivo en el estado de situación financiera y se presenta al valor fijado en el contrato de venta. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las cuentas de pasivo. El interés generado es reflejado como gasto de interés en el estado de resultados integral y el interés acumulado por pagar se refleja en el estado de situación financiera.

(j) Valores comprados bajo acuerdos de reventa

El Banco mantiene transacciones de valores comprados bajo acuerdos de reventa a fechas futuras y a precios acordados. La obligación de vender valores comprados es reflejada como un activo en el estado de situación financiera, y se presenta al valor del acuerdo original. Los valores relacionados con los acuerdos se mantienen en las

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

cuentas de activo. El interés ganado es reflejado como ingreso por intereses en el estado de resultados integral y los productos por cobrar en el estado de situación financiera.

(k) Valor razonable de los instrumentos financieros no cotizados en mercados activos

El valor razonable de los instrumentos financieros que no son cotizados en los mercados activos es determinado usando técnicas de valuación. Cuando las técnicas de valuación (por ejemplo, modelos) son usadas para determinar los valores razonables, ellas son validadas y revisadas periódicamente por personal calificado independiente del área que las creó. En la medida posible, los modelos usan solamente información observable; sin embargo, áreas tales como riesgo de crédito (propio y de la contraparte), volatilidades y correlaciones requieren de estimaciones por parte de la Administración. Los cambios en las suposiciones acerca de estos factores pudieran afectar el valor razonable reportado de los instrumentos financieros.

(l) Cartera de crédito

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en instrumentos financieros, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones, como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor del principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación.

Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito

La estimación para créditos de cobro dudoso se basa en la evaluación periódica de la cobrabilidad de la cartera de crédito y considera varios factores, incluyendo la situación económica actual, experiencia previa de la estimación, la estructura de la cartera, la liquidez de los clientes y las garantías de los créditos.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo CONASSIF 14-21, “Reglamento sobre cálculo de

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

estimaciones crediticias”, aprobado por el CONASSIF; y en el Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema Banca para el Desarrollo”.

La Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) puede requerir montos mayores de estimación a los identificados en forma específica por el Banco.

La Administración considera que la estimación es adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se pueden incurrir en la recuperación de esa cartera.

Al 30 de junio de 2024, los incrementos en la estimación por incobrables se incluyen en los registros de la contabilidad, previa autorización de la SUGEF, de conformidad con el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Método de contabilización de productos por cobrar

La contabilización de productos por cobrar es por el método de devengado. En atención a la normativa vigente, no se acumulan intereses sobre operaciones de crédito con antigüedad mayor a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra en el momento de su cobro.

(m) Inmuebles, mobiliario y equipo

i. Activos propios

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren. Adicionalmente, si el valor de las propiedades es actualizado con base a un avalúo de un perito independiente, el efecto de esta revaluación es llevado al patrimonio.

ii. Derechos de uso

Al inicio de un contrato, el Banco evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento y si el contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para conocer si un contrato transmite el derecho de controlar el uso de un activo identificado, el Banco evalúa si:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica.
- El Banco tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso.
- El Banco tiene derecho a dirigir el uso del activo, es decir, tiene los derechos de toma de decisiones que son más relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En casos excepcionales, en los que la decisión sobre cómo y con qué propósito se utiliza el activo está predeterminada:
 - El Banco tiene derecho a operar el activo; o
 - El Banco diseñó el activo de manera que predetermina cómo y con qué propósito se utilizará.

El Banco reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento en la fecha de inicio del arrendamiento. El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo de arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio o antes, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para desmantelar y remover cualquier mejora realizada.

El activo por derecho de uso se deprecia utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del plazo del arrendamiento. Además, el activo por el derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamiento que no se pagan en la fecha de inicio, y se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento del Banco. En general, el Banco utiliza su tasa incremental de endeudamiento como tasa de descuento.

El Banco determina su tasa incremental de endeudamiento analizando varias fuentes de información externa y realizando ciertos ajustes para reflejar los términos del arrendamiento y las características propias del activo.

Los pagos por arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

- Pagos fijos, incluidos los pagos fijos en sustancia.
- Pagos de arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio.
- Cantidades que se espera sean pagaderas bajo una garantía de valor residual.
- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que el Banco puede razonablemente ejercer, pagos de arrendamiento en un período de renovación opcional si el Banco tiene la certeza razonable de ejercer una opción de extensión y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que el Banco esté razonablemente seguro de terminarlo por anticipado.

El pasivo por arrendamiento se mide al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Se vuelve a medir cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación del Banco, del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si el Banco cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación, o si hay un pago de arrendamiento fijo revisado en sustancia.

Cuando el pasivo por arrendamiento se vuelve a medir de esta manera, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en el estado de resultados si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

El Banco presenta activos por derecho de uso en el rubro de "Inmuebles, mobiliario y equipo, neto" y pasivos por arrendamiento en el rubro de "Obligaciones con entidades financieras" en el estado de situación financiera.

Arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor

El Banco ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento para arrendamientos a corto plazo, que tienen un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. El Banco reconoce los pagos de arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

iii. Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar un componente de una partida de mobiliario y equipo, que hayan sido contabilizados por separado, incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

económicos futuros incluidos dentro de la partida de mobiliario y equipo. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos a medida en que se incurren.

iv. Depreciación

La depreciación se calcula para castigar los elementos de inmuebles, mobiliario y equipo menos sus valores residuales estimados, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, por lo general se carga al estado de resultados integral.

Las vidas útiles estimadas de los inmuebles, mobiliario y equipo son las siguientes:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Mejoras a la propiedad arrendada	5 años

(n) Activos intangibles

i. *Otros activos intangibles*

Otros activos intangibles adquiridos por el Banco se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

ii. *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, de lo contrario se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

iii. *Amortización*

La amortización se carga a los resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. En el caso de los programas de cómputo, la vida estimada es de tres y cinco años y para licencias de software es de un año.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(o) Bienes mantenidos para la venta

Comprende los bienes que son propiedad del Banco cuyo destino es su realización o venta. Por lo tanto, se incluyen los bienes adquiridos en recuperación de créditos, los bienes fuera del uso y otros bienes realizables.

Los bienes mantenidos para la venta están registrados al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. El Banco, considera prudente mantener una reserva para reconocer los riesgos asociados con la pérdida del valor de mercado de los bienes que no han podido ser vendidos, la cual se registra contra los resultados del año.

Estos bienes no son revaluados, ni depreciados contablemente y su registro contable debe realizarse con código de moneda nacional. Sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable, por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización. Las otras erogaciones, relacionadas con bienes realizables se reconocen como gastos del período en el cual se incurren.

Los bienes mantenidos para la venta a partir del día de su adquisición deberán constituir una estimación correspondiente a un veinticuatroavo mensual, hasta completar el 100% de su valor contable al término de dos años. A partir del 07 de mayo de 2020, la SUGEF modifica el plazo de la estimación y el Banco debe realizar el registro de la estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el 100% del valor contable del activo. Lo anterior rige para los bienes adjudicados a partir de la fecha de vigencia de esta modificación.

(p) Provisiones

Una provisión es reconocida en el estado de situación financiera, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada se aproxima a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integral.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(q) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria vigente en Costa Rica, el Banco asigna el 10% de las utilidades netas antes de impuestos y participaciones para la constitución de una reserva legal.

(r) Impuesto sobre la renta

Se determina según las disposiciones establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta. De resultar algún impuesto originado de ese cálculo, se reconoce en los resultados del año y se acredita a una cuenta pasiva del estado de situación financiera.

i. Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

A partir del mes de julio de 2019, entró a regir la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (Ley 9635), en la cual se establece un impuesto sobre el valor agregado en la venta de bienes y en la prestación de servicios, independientemente del medio por el que sean prestados, realizados en territorio nacional.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporarias se identifican ya sea como diferencias temporarias gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporarias deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo por impuesto sobre la renta diferido representa una diferencia temporaria gravable, y un activo por impuesto sobre la renta diferido, representa una diferencia temporaria deducible.

Se reconocen activos por impuestos diferidos por las pérdidas fiscales no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que existan ganancias fiscales futuras disponibles contra las que puedan ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos se revisan en cada fecha de presentación y se reducen en la medida en que deja de ser probable que se realice el beneficio fiscal correspondiente; estas reducciones se revierten cuando la

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

probabilidad de ganancias futuras mejora.

(s) Reconocimientos de ingresos y gastos

i. *Ingresos y gastos por intereses*

Tasa de interés efectiva

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen en resultados usando el método de interés efectivo. La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo futuros estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero.

Al calcular la tasa de interés efectiva para los instrumentos financieros distintos de los activos con deterioro crediticio, el Banco estima los flujos de efectivo futuros considerando todos los términos contractuales del instrumento financiero, pero no las PCE. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio, la tasa de interés efectiva ajustada por el crédito se calcula utilizando los flujos de efectivo futuros estimados incluyendo las PCE.

El cálculo de la tasa de interés efectiva incluye los costos de transacción. Los costos de transacción incluyen costos incrementales que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de un activo o un pasivo financiero.

Costo amortizado y saldo bruto en libros

El costo amortizado de un activo o pasivo financiero es el importe al que se mide el activo o pasivo financieros en el reconocimiento inicial menos los pagos a principal, más o menos la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto al vencimiento y, para los activos financieros, ajustado por cualquier PCE.

El importe bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar por cualquier reserva para PCE.

Cálculo de ingresos y gastos por intereses

La tasa de interés efectiva de un activo o pasivo financiero se calcula en el reconocimiento inicial de un activo o un pasivo financiero. Al calcular los ingresos y gastos por intereses, la tasa de interés efectiva se aplica al importe en libros bruto del activo (cuando el activo no tiene deterioro crediticio) o al costo amortizado del pasivo.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

La tasa de interés efectiva se revisa como resultado de la reestimación periódica de los flujos de efectivo de los instrumentos de tasa flotante para reflejar los movimientos en las tasas de interés del mercado.

Presentación

Los ingresos y gastos por intereses presentados en el estado de resultados integral incluyen:

- Intereses sobre activos y pasivos financieros medidos al CA calculados sobre una base de interés efectivo;
- Intereses sobre los instrumentos de deuda medidos a VRCORI calculados sobre una base de interés efectivo;

Los ingresos y gastos por intereses sobre todos los activos y pasivos negociables medidos a VRCR se consideran incidentales a las operaciones de negociación del Banco y se presentan junto con todos los demás cambios en el valor razonable de los activos y pasivos negociables en los otros ingresos, en (pérdida) ganancia instrumentos financieros, neta.

ii. Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones que se originan por servicios que presta el Banco se registran durante el período de tiempo en que se brinda el servicio. El Banco difiere el 100% de las comisiones por el otorgamiento de créditos en el plazo de las operaciones formalizadas.

iii. Ingresos por dividendos

Los ingresos por dividendos se reconocen en el estado de resultados y de otro resultado integral en la fecha que los dividendos son declarados. El ingreso por inversiones en acciones es reconocido como dividendo sobre la base de devengado.

iv. Ingresos por cambio y arbitraje de divisas

Los ingresos por cambio y arbitraje de divisas corresponden a ingresos por compra y venta de monedas, obteniéndose un ingreso por diferencias en tipos de cambio. Se reconocen en el estado de resultados integral cuando se brinda el servicio.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(t) Participaciones

El artículo 20, inciso a) de la Ley N° 6041 del 18 de enero de 1977, interpretado en forma auténtica por el artículo único de la Ley N° 6319 del 10 de abril de 1979, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE), con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del año correspondientes a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(2) Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 30 de junio de 2024 los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones se detallan como sigue:

<u>Activo restringido</u>	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Encaje mínimo legal	¢ 45.610.349.807	42.927.631.525	45.005.769.575
Disponibilidades	1.629.892.773	2.689.793.824	1.801.260.345
Fondo de Garantía de Depósitos	7.495.703.304	6.715.553.503	6.494.370.451
Fondo de garantía de la Bolsa Nacional de Valores (FOGABONA)	85.846.721	59.836.450	124.943.845
Inversiones en instrumentos financieros	31.630.548.529	29.545.154.845	27.360.478.891
Inmuebles	6.824.586.218	6.853.006.936	6.902.602.291
Otros activos	4.718.639.425	4.177.397.193	4.242.785.684
	<u>¢ 97.995.566.777</u>	<u>92.968.374.276</u>	<u>91.932.211.082</u>

Al 30 de junio de 2024, el porcentaje mínimo del encaje legal es del 15% en colones y 15% en dólares. El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice el Banco.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Mediante Ley N° 9816 se crea el Fondo de Garantía de Depósitos, como un patrimonio autónomo e inembargable, separado del patrimonio del Banco Central de Costa Rica, cuyo fin es garantizar, hasta la suma de seis millones de colones exactos (¢6.000.000), los depósitos que las personas físicas y jurídicas mantengan en las entidades contribuyentes a este Fondo; dicha cobertura es por persona y por entidad, con independencia de la moneda en que tales depósitos o ahorros hayan sido constituidos. La suma por garantizar será ajustada para mantener el valor del dinero en el tiempo.

Se destinará para el Fondo de Garantía de Depósitos una porción del Encaje Mínimo Legal. El monto de esa garantía se calculará aplicando el 2% al saldo promedio de los pasivos sujetos al encaje legal de la primera quincena del mes anterior.

En cumplimiento con el “Reglamento sobre constitución de garantías por parte de las entidades liquidadoras para el fondo de gestión de riesgo del sistema de compensación y liquidación”, el Banco, mantiene disponibilidades restringidas en la Bolsa Nacional de Valores, S.A. (FOGABONA).

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
<u>Activos:</u>				
Disponibilidades	¢	780.676.559	571.161.540	187.379.999
Cartera de créditos		2.004.509.952	2.148.729.900	1.988.727.176
Cuentas y productos por cobrar		6.862.603	7.422.567	5.688.483
Otros activos		722.298.037	698.908.233	689.448.534
	¢	<u>3.514.347.151</u>	<u>3.426.222.240</u>	<u>2.871.244.192</u>
<u>Pasivos:</u>				
Captaciones a la vista	¢	1.925.258.839	1.226.324.008	2.620.475.363
Captaciones a plazo		8.151.057.608	8.005.857.651	7.715.199.608
Obligaciones financieras		4.164.977.721	5.467.282.458	4.065.723.622
Productos por pagar		4.420.851	74.215.793	2.883.963
	¢	<u>14.245.715.019</u>	<u>14.773.679.910</u>	<u>14.404.282.556</u>
<u>Transacciones</u>				
<u>Ingresos:</u>				
Por intereses	¢	50.189.735	90.625.519	44.851.599
Por comisiones por servicios		103.507.278	218.332.624	110.675.159
Por otros ingresos operativos		80.419.131	165.855.053	83.595.048
		<u>234.116.144</u>	<u>474.813.196</u>	<u>239.121.806</u>
<u>Gastos:</u>				
Por intereses	¢	254.310.114	443.430.019	79.228.232
Por comisiones por servicios		58.236.093	91.776.346	44.546.112
<u>Administrativos:</u>				
Alquiler		33.703.406	72.883.418	39.566.431
Otros		184.073.646	369.310.257	184.253.797
	¢	<u>530.323.259</u>	<u>977.400.040</u>	<u>347.594.572</u>

Al 30 de junio de 2024, el Banco reconoció gastos por alquiler de edificio, pagados a una parte relacionada, por un monto de ¢33.703.406 (¢72.883.418 al 31 de diciembre de 2023 y ¢39.566.431 al 30 de junio de 2023) por el alquiler de edificio de agencias.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Al 30 de junio de 2024, el total de beneficios pagados a los directores y principales ejecutivos fue de ¢184.073.646 (¢369.310.257 al 31 de diciembre de 2023 y ¢184.253.797 al 30 de junio de 2023).

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades, se detallan a continuación:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Efectivo en bóveda, cajas y agencias	¢ 7.246.901.154	5.530.599.944	7.089.886.990
Banco Central de Costa Rica	45.610.349.808	42.927.631.525	45.005.769.575
Entidades financieras del Estado	554.906.809	1.500.785.175	725.934.103
Entidades financieras del exterior	3.572.636.997	4.192.618.802	4.764.063.400
Otras disponibilidades	9.425.602.649	9.601.221.414	8.651.196.068
	<u>¢ 66.410.397.417</u>	<u>63.752.856.860</u>	<u>66.236.850.136</u>

Para efectos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo se integra de la siguiente manera:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Disponibilidades	¢ 66.410.397.417	63.752.856.860	66.236.850.136
Porción de la inversión en valores y depósitos altamente líquidos	8.548.271.874	17.326.237.011	17.614.662.125
	<u>¢ 74.958.669.291</u>	<u>81.079.093.871</u>	<u>83.851.512.261</u>

(5) Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	¢ 764.410.874	1.720.292.530	2.410.050.365
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	81.235.268.208	89.096.202.030	69.270.908.571
Inversiones al costo amortizado	11.994.671.461	20.418.043.068	20.406.181.409
	93.994.350.543	111.234.537.628	92.087.140.345
Productos por cobrar	772.986.494	699.776.201	595.478.242
Estimación por deterioro	(57.117.837)	(63.851.601)	(26.769.494)
	<u>¢ 94.710.219.200</u>	<u>111.870.462.228</u>	<u>92.655.849.093</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Las inversiones en instrumentos financieros, por tipo de emisor, se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
<u>Inversiones al valor razonable con cambios en resultados</u>			
<i>Emisores del país:</i>			
Entidades privadas	¢ 764.410.874	1.720.292.530	2.410.050.365
Bancos del Estado		-	-
	¢ <u>764.410.874</u>	<u>1.720.292.530</u>	<u>2.410.050.365</u>
<u>Al valor razonable con cambios en otro resultado integral</u>			
<i>Emisores del país:</i>			
Gobierno de Costa Rica	¢ 12.026.768.991	16.650.630.558	15.312.084.057
Banco Central de Costa Rica	7.002.365.865	3.799.891.829	2.220.805.092
Bancos del Estado	1.004.676.800	2.520.760.755	4.229.270.914
Entidades públicas	1.064.983.465	-	-
Entidades privadas	1.053.884.542	2.161.511.412	2.224.594.105
<i>Emisores del exterior:</i>			
Gobierno del exterior	33.056.135.492	48.261.271.006	26.541.395.125
Bancos privados	23.399.649.614	12.803.937.654	12.463.784.935
Entidades privadas	2.626.803.439	2.898.198.816	6.278.974.343
	¢ <u>81.235.268.208</u>	<u>89.096.202.030</u>	<u>69.270.908.571</u>
<u>Inversiones al costo amortizado</u>			
<i>Emisores del país:</i>			
Banco Central de Costa Rica	¢ 8.799.514.534	16.622.712.111	17.412.507.177
Gobierno de Costa Rica	3.147.852.827	2.957.742.157	2.956.179.432
Bancos del Estado	47.304.100	47.268.800	37.494.800
<i>Emisores del exterior:</i>			
Gobierno del Exterior	-	-	-
Bancos privados	-	790.320.000	-
	¢ <u>11.994.671.461</u>	<u>20.418.043.068</u>	<u>20.406.181.409</u>
Productos por cobrar sobre inversiones	¢ 772.986.494	699.776.201	595.478.242
Estimación por deterioro	(57.117.837)	(63.851.601)	(26.769.494)
	¢ <u>94.710.219.200</u>	<u>111.870.462.228</u>	<u>92.655.849.093</u>
Estimación por deterioro de instrumentos VRCORI	¢ <u>(174.076.253)</u>	<u>(199.600.161)</u>	<u>(202.988.368)</u>

Al 30 de junio de 2024, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en instrumentos financieros oscilan entre 4,67% y 9,52% (4,50% y 10,87% al 31 de diciembre de 2023 y 6,18% y 10,87% al 30 de junio de 2023) para los títulos en

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

colones; y entre 2,81% y 9,25% (2,81% y 32,24% al 31 de diciembre de 2023 y 2,12% y 8,70% al 30 de junio de 2023) para los títulos en US dólares.

Al 30 de junio de 2024, dentro de las inversiones a valor razonable con cambios en otro resultado integral se encuentran las inversiones restringidas que se mantienen en custodia del Banco Central de Costa Rica, estas son una garantía de derecho de participación en la cámara de compensación y mercado interbancario de liquidez, son inversiones con el Gobierno de la República de Costa Rica, las tasas de rendimiento anual que devengan las inversiones en estos instrumentos financieros en colones oscilan entre 4,94% y 9,52% (5,53% y 10,06% al 31 de diciembre de 2023 y 6,18% y 10,06% al 30 de junio de 2023) y en dólares oscilan entre 4,38% y 6,06% (4,51% y 6,06% al 31 de diciembre de 2023 y 4,51% y 5,50% al 30 de junio de 2023) (véase nota 2).

(6) Cartera de créditos

(a) Cartera de créditos por sector

La cartera de crédito segregada por sector se detalla como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Comercio y servicios	¢ 79.503.178.362	73.069.470.904	66.597.294.276
Industria	36.615.542.364	35.967.845.862	35.436.614.193
Vivienda	38.380.002.616	40.009.469.920	39.272.275.576
Construcción	52.990.597.577	45.107.484.415	41.626.251.565
Agricultura	39.197.211.589	36.343.061.416	35.575.994.713
Transporte y comunicaciones	14.860.305.718	13.765.613.681	14.634.975.434
Electricidad	4.613.585.433	4.352.563.989	3.760.664.676
Consumo o crédito personal	4.073.109.677	4.320.820.379	3.662.107.659
Turismo	4.254.457.363	4.877.222.814	5.830.646.101
Ganadería, caza y pesca	7.436.431.989	7.857.865.532	8.084.924.564
Cartas de crédito confirmadas y aceptadas	1.310.751.107	2.678.917.061	1.222.997.879
Otras actividades del sector privado no financiero	26.100.000	120.593.712	171.030.277
	283.261.273.795	268.470.929.685	255.875.776.913
Ingresos diferidos por cartera de crédito	(1.056.320.473)	(1.021.734.205)	(1.048.522.918)
Productos por cartera de crédito	1.715.788.699	1.771.106.437	2.168.389.906
	283.920.742.021	269.220.301.917	256.995.643.901
Estimación por incobrabilidad de cartera de crédito	(6.829.741.908)	(6.930.745.016)	(7.226.576.375)
¢	<u>277.091.000.113</u>	<u>262.289.556.901</u>	<u>249.769.067.526</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Al 30 de junio de 2024, las tasas de interés anual que devengan los préstamos oscilan entre 4,00% y 17,72% (4,00% y 17,72% al 31 de diciembre de 2023 y 4,00% y 20,35% al 30 de junio de 2023) para las operaciones en colones, y entre 1,00% y 18,75% (1,00% y 18,75% al 31 de diciembre de 2023 y 1,00% y 18,50% al 30 de junio de 2023) para las operaciones en US dólares.

Al 30 de junio de 2024, las tasas de interés anual que devengaban las tarjetas de crédito oscilaban entre 10,00% y 38,55% (16,00% y 47,45% al 31 de diciembre de 2023 y 18,00% y 35,51% al 30 de junio de 2023) para los saldos en colones, y entre 12,00% y 30,53% (12,00% y 32,45% al 31 de diciembre de 2023 y 12,00% y 28,71% al 30 de junio de 2023) para los saldos en US dólares.

(b) Cartera de préstamos por morosidad

La cartera de crédito por morosidad se detalla como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Al día	¢ 277.541.252.785	265.079.912.713	251.937.644.128
De 1 a 30 días	2.401.105.694	1.117.497.389	2.159.156.521
De 31 a 60 días	1.521.985.176	345.072.215	104.167.687
De 61 a 90 días	220.470.962	377.800.421	244.016.296
De 91 a 120 días	228.507.204	203.094	123.982.552
De 121 a 180 días	1.133.858	77.804.208	34.906.125
Más de 180 días	21.432.689	201.845.800	33.010.517
Cobro judicial	1.325.385.427	1.270.793.845	1.238.893.087
	<u>¢ 283.261.273.795</u>	<u>268.470.929.685</u>	<u>255.875.776.913</u>

(c) Estimación por deterioro de cartera de créditos

El movimiento de la estimación por deterioro de la cartera de crédito es como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Saldo inicial	¢ 6.930.745.016	7.760.938.829	7.760.938.829
Cancelación de créditos	(98.335.313)	(73.662.061)	-
Efecto de la conversión de la estimación	<u>(2.667.795)</u>	<u>(756.531.752)</u>	<u>(534.362.454)</u>
Saldo final	<u>¢ 6.829.741.908</u>	<u>6.930.745.016</u>	<u>7.226.576.375</u>

Al 30 de junio de 2024, en atención al oficio CNS 1698/08 emitido por el Consejo Nacional del Supervisión del Sistema Financiero, se registra dentro del saldo de la estimación

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

de créditos el cálculo correspondiente a los intereses devengados y por cobrar a más de 180 días por las operaciones sujetas a arreglos de pago por COVID-19. Se estimó al 100% del saldo devengado, para un monto total aplicado de ¢30.736.787 (¢30.011.085 al 31 de diciembre de 2023 y ¢116.769.445 al 30 de junio de 2023).

En relación con lo que señala el artículo 19 del Reglamento de Información Financiera, el Banco realiza la suspensión automática, del registro del devengo de intereses y comisiones cuando el plazo de estos supera los 180 días.

(7) Cuentas y comisiones por cobrar

Las otras cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Comisiones por cobrar	¢ 1.121.536	3.121.912	38.879.182
Cuentas por cobrar relacionadas	2.142.176	1.200.000	680.000
Cuentas por cobrar a clientes	1.514.128.254	3.278.627.294	1.546.834.595
Impuesto sobre la renta diferido	4.764.499	-	23.582.682
Estimación deterioro cuentas por cobrar	<u>(15.786.664)</u>	<u>(15.731.449)</u>	<u>(16.084.946)</u>
	<u>¢ 1.506.369.801</u>	<u>3.267.217.757</u>	<u>1.593.891.513</u>

Al 30 de junio de 2024, se mantiene dos cuentas por cobrar a la Administración Tributaria; una por concepto de pago realizado bajo protesta del traslado de cargos, generado en el proceso de fiscalización del periodo 2018 y 2019, por un monto de ¢1.190.139.577 más intereses por ¢240.635.172 según el expediente No. DGCN-SF-PD-14-2020, y la otra debido a que el Banco obtuvo una resolución favorable del traslado de cargos generado en el proceso tributario por los periodos 1999 – 2005, por un monto de ¢1.662.557.341 (véase nota 31). Los registros contables se aplican siguiendo los lineamientos establecidos en el Art. 10 del Acuerdo SUGEF 6-18 Reglamento de Información Financiera.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(8) Bienes mantenidos para la venta

Los bienes mantenidos para la venta se presentan neto de la estimación para posibles pérdidas, según se detalla a continuación:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Bienes inmuebles	¢ 1.982.119.385	1.969.440.975	2.278.988.018
Otros bienes adquiridos para la venta	26.117.685	26.117.685	26.117.685
Estimación por deterioro y por disposición legal	<u>(1.915.077.882)</u>	<u>(1.929.326.607)</u>	<u>(2.031.646.976)</u>
	¢ <u>93.159.188</u>	<u>66.232.053</u>	<u>273.458.727</u>

El movimiento de la estimación por deterioro y por disposición legal de bienes mantenidos para la venta, es como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Saldo inicial	¢ 1.929.326.607	2.037.187.433	2.037.187.433
Estimación de bienes realizables	53.459.622	48.809.006	34.169.552
Liquidación de bienes realizables	<u>(67.708.347)</u>	<u>(156.669.832)</u>	<u>(39.710.009)</u>
Saldo final	¢ <u>1.915.077.882</u>	<u>1.929.326.607</u>	<u>2.031.646.976</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(9) Inmuebles, mobiliario y equipo, neto

Al 30 de junio de 2024 los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2024	¢ 2.290.234.235	9.104.987.749	593.104.162	2.577.866.638	77.623.964	14.643.816.748
Adiciones (Activos)	-	21.329.763	18.144.613	2.754.533	-	42.228.909
Adiciones (Derecho de uso)	-	176.906.620	-	347.068.690	-	523.975.310
Retiros (Derecho de uso)	-	(154.453.606)	-	-	-	(154.453.606)
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>2.290.234.235</u>	<u>9.148.770.526</u>	<u>611.248.775</u>	<u>2.927.689.861</u>	<u>77.623.964</u>	<u>15.055.567.361</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 1 de enero de 2024	-	1.146.539.453	347.760.775	1.831.924.510	8.554.603	3.334.779.341
Gasto por depreciación (Activos)	-	49.750.481	24.232.949	21.180.269	-	95.163.699
Gasto por depreciación (Derecho de uso)	-	147.576.829	4.139.924	163.888.938	3.881.198	319.486.889
Retiros (Derecho de uso)	-	(7.722.680)	-	-	-	(7.722.680)
Saldos al 30 de junio de 2024	<u>-</u>	<u>1.336.144.083</u>	<u>376.133.648</u>	<u>2.016.993.717</u>	<u>12.435.801</u>	<u>3.741.707.249</u>
<u>Saldo, neto:</u>						
Al 30 de junio de 2024	<u>¢ 2.290.234.235</u>	<u>7.812.626.443</u>	<u>235.115.127</u>	<u>910.696.144</u>	<u>65.188.163</u>	<u>11.313.860.112</u>

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso neto, reconocidos en libros al 30 de junio de 2024, que ascienden a ¢4.200.331.405, relacionados con el alquiler de oficinas y equipo. Véase nota 28.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Al 31 de diciembre de 2023 los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	Terrenos	Edificios	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2023	¢ 2.290.234.235	8.651.369.233	994.731.379	3.964.854.021	53.518.052	15.954.706.920
Adiciones (Activos)	-	-	45.102.651	39.103.230	-	84.205.881
Adiciones (Derecho de uso)	-	942.600.907	-	205.702.730	24.105.912	1.172.409.549
Retiros (Activos)	-	-	(404.687.090)	(998.035.564)	-	(1.402.722.654)
Retiros (Derecho de uso)	-	(488.982.391)	(42.042.779)	(633.757.778)	-	(1.164.782.948)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>2.290.234.235</u>	<u>9.104.987.749</u>	<u>593.104.161</u>	<u>2.577.866.639</u>	<u>77.623.964</u>	<u>14.643.816.748</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 1 de enero de 2023	-	858.507.415	725.294.863	3.102.607.718	2.801.033	4.689.211.029
Gasto por depreciación (Activos)	-	99.190.711	60.915.933	45.619.331	-	205.725.975
Gasto por depreciación (Derecho de uso)	-	266.929.615	8.279.847	315.490.802	5.753.570	596.453.834
Retiros (Activos)	-	-	(404.687.090)	(998.035.564)	-	(1.402.722.654)
Retiros (Derecho de uso)	-	(78.088.287)	(42.042.778)	(633.757.778)	-	(753.888.843)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	<u>-</u>	<u>1.146.539.454</u>	<u>347.760.775</u>	<u>1.831.924.509</u>	<u>8.554.603</u>	<u>3.334.779.341</u>
<u>Saldo, neto:</u>						
Al 31 de diciembre de 2023	<u>¢ 2.290.234.235</u>	<u>7.958.448.295</u>	<u>245.343.386</u>	<u>745.942.130</u>	<u>69.069.361</u>	<u>11.309.037.407</u>

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso neto, reconocidos en libros al 31 de diciembre de 2023, que ascienden a ¢4.142.573.909, relacionados con el alquiler de oficinas y equipo. Véase nota 28.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Al 30 de junio de 2023 los inmuebles, mobiliario y equipo, se detallan como sigue:

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificios</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>						
Saldo al 1 de enero de 2023	¢ 2.290.234.235	8.651.369.233	994.731.379	3.964.854.021	53.518.052	15.954.706.920
Adiciones (Activos)	-	-	28.930.946	274.146	-	29.205.092
Adiciones (Derecho de uso)	-	18.592.082	-	141.874.852	-	160.466.934
Retiros (Activos)	-	-	-	(953.526.400)	-	(953.526.400)
Retiros (Derecho de uso)	-	(17.203.524)	(42.042.778)	(618.473.394)	-	(677.719.696)
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>2.290.234.235</u>	<u>8.652.757.791</u>	<u>981.619.547</u>	<u>2.535.003.225</u>	<u>53.518.052</u>	<u>14.513.132.850</u>
<u>Depreciación acumulada:</u>						
Saldos al 1 de enero de 2023	-	858.507.415	725.294.863	3.102.607.718	2.801.033	4.689.211.029
Gasto por depreciación (Activos)	-	49.595.355	28.486.459	23.111.961	-	101.193.775
Gasto por depreciación (Derecho de uso)	-	132.051.551	4.139.924	160.790.777	2.675.903	299.658.155
Retiros (Activos)	-	-	-	(953.526.400)	-	(953.526.400)
Retiros (Derecho de uso)	-	(1.433.629)	(42.042.778)	(618.473.394)	-	(661.949.801)
Saldos al 30 de junio de 2023	<u>-</u>	<u>1.038.720.692</u>	<u>715.878.468</u>	<u>1.714.510.662</u>	<u>5.476.936</u>	<u>3.474.586.758</u>
<u>Saldo, neto:</u>						
Al 30 de junio de 2023	<u>¢ 2.290.234.235</u>	<u>7.614.037.099</u>	<u>265.741.079</u>	<u>820.492.563</u>	<u>48.041.116</u>	<u>11.038.546.092</u>

Las propiedades, mobiliario y equipo incluyen activos por derecho de uso neto, reconocidos en libros al 30 de junio de 2023, que ascienden a ¢3.822.551.183, relacionados con el alquiler de oficinas y equipo. Véase nota 28.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(10) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Gastos pagados por anticipado	¢ 1.088.404.944	850.987.502	885.264.894
Cargos diferidos	1.106.586.458	441.503.283	219.484.388
Bienes diversos	44.230.717	718.973.106	129.462.329
Operaciones pendientes de imputación	1.499.079.144	1.864.646.408	1.621.139.041
Activos intangibles	954.909.558	775.228.902	1.797.399.218
Activos restringidos	4.718.639.425	4.177.397.193	4.242.785.684
	<u>¢ 9.411.850.246</u>	<u>8.828.736.394</u>	<u>8.895.535.554</u>

(a) Cargos diferidos

Los cargos diferidos corresponden a mejoras a propiedad arrendada y se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo inicial	¢ 1.516.014.347	1.075.700.862	1.075.700.862
Adiciones	782.024.086	440.313.486	167.860.554
Saldo final	<u>2.298.038.433</u>	<u>1.516.014.348</u>	<u>1.243.561.416</u>
<u>Amortización acumulada:</u>			
Saldo inicial	1.074.511.064	965.495.432	965.495.432
Gasto por amortización del año	116.940.911	109.015.633	58.581.596
Saldo final	<u>1.191.451.975</u>	<u>1.074.511.065</u>	<u>1.024.077.028</u>
Saldo neto	<u>¢ 1.106.586.458</u>	<u>441.503.283</u>	<u>219.484.388</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(b) Activos intangibles

Los activos intangibles corresponden a programas de cómputo y se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo inicial	¢ 10.047.955.817	9.613.433.112	9.613.433.112
Adiciones	730.094.334	1.439.205.367	815.263.816
Retiros	-	(1.004.654.995)	-
Diferencial cambiario	2.913.283	(27.667)	-
Saldo final	<u>10.780.963.434</u>	<u>10.047.955.817</u>	<u>10.428.696.928</u>
<u>Amortización acumulada:</u>			
Saldo inicial	9.272.726.915	8.003.421.515	8.003.421.515
Gasto por amortización del año	553.326.961	1.269.305.400	627.876.195
Saldo final	<u>9.826.053.876</u>	<u>9.272.726.915</u>	<u>8.631.297.710</u>
Saldo neto	¢ <u>954.909.558</u>	<u>775.228.902</u>	<u>1.797.399.218</u>

(11) Obligaciones con el público

(a) Por monto

Las obligaciones con el público por monto se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
A la vista	¢ 162.831.346.654	173.046.577.201	156.292.481.307
A plazo	193.366.924.319	189.221.296.889	178.652.003.585
Otras obligaciones	379.867.088	687.828.221	986.959.570
Cargos por pagar	1.620.948.029	1.644.219.602	1.716.377.561
	¢ <u>358.199.086.090</u>	<u>364.599.921.913</u>	<u>337.647.822.023</u>

Al 30 de junio de 2024, las cuentas corrientes denominadas en colones devengan una tasa anual de interés del 0,30% sobre saldos, a partir de un saldo de ¢25.000 y las cuentas corrientes denominadas en US dólares devengan una tasa de interés anual del 0,05% sobre los saldos completos, a partir de un saldo de US\$1.000.

Las captaciones a plazo se originan de la captación de recursos por medio de la emisión de certificados de inversión en colones y US dólares. Al 30 de junio de 2024, los certificados denominados en colones devengan una tasa de interés anual que oscila entre 2,40% y 5,45% (3,45% y 6,00% al 31 de diciembre de 2023 y 2,75% y 10,15% al 30 de junio de 2023) y aquellos denominados en US dólares devengan una tasa

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

de interés anual que oscila entre 2,25% y 4,00% (2,25% y 4,00% al 31 de diciembre de 2023 y 0,05% y 6,10% al 30 de junio de 2023).

El Banco mantiene depósitos a plazo restringidos, debido a que se mantienen en garantía de ciertas operaciones de crédito. Al 30 de junio de 2024, el saldo de los certificados de inversión a plazo mantenidos en garantía asciende a un monto de ₡12.987.200.931 (₡13.109.208.002 al 31 de diciembre de 2023 y ₡13.095.361.008 al 30 de junio de 2023). Al 30 de junio de 2024, el Banco no mantiene depósitos inactivos, con entidades estatales o con otros bancos.

(12) Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica

La Junta Directiva del BCCR aprobó el pasado 2 de setiembre de 2020, una facilidad especial de financiamiento (ODP), con el objetivo de proveer a los intermediarios financieros regulados por la SUGEF, un financiamiento en moneda nacional a mediano plazo y bajo costo, condicionado a que se trasladarán esos recursos, en condiciones también favorables, a los hogares y empresas afectados por la pandemia COVID-19.

La línea de crédito está garantizada con los colaterales disponibles y elegibles conforme al mismo esquema de garantías que prevalece en el MIL, en colones y en dólares; asimismo la garantía deberá cubrir la totalidad del monto otorgado y dicha cobertura deberá mantenerse en este porcentaje durante todo el plazo del crédito.

El monto aprobado para esta línea de crédito con el Banco Central de Costa Rica es de ₡3.000.000.000 con un plazo de financiamiento de dos a cinco años cuyos desembolsos se harán de conformidad con el Plan de Uso aprobado. La forma de pago de principal e intereses será al vencimiento y la tasa de interés será la equivalente a la Tasa de Política Monetaria (TPM) vigente al día de la formalización, más un componente de ajuste de cinco puntos base. Esta tasa regirá para todo el plazo del crédito (tasa fija).

Banco BCT se compromete a cumplir con las siguientes condiciones generales:

- Cumplir el Plan previamente aprobado por el BCCR, en los términos establecidos.
- Deberá canalizar los recursos de las ODP a sus clientes (personas físicas o jurídicas) afectados por la crisis relacionada con la pandemia del Covid-19.

El saldo de principal e intereses se refleja de la siguiente forma:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

		<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Obligaciones con el Banco Central de Costa Rica	¢	1.337.200.000	1.548.900.000	1.802.000.000
Intereses por pagar por obligaciones con el BCCR		33.162.560	32.148.280	30.612.400
	¢	<u>1.370.362.560</u>	<u>1.581.048.280</u>	<u>1.832.612.400</u>

(13) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Préstamos con entidades financieras del exterior	¢	6.716.562.581	7.915.123.774	9.544.482.167
Captaciones a plazo de entidades financieras		7.476.000	1.904.019.000	2.481.979.000
Obligaciones por recursos tomados del ML		4.243.280.000	-	-
Obligaciones a la vista con entidades		4.494.140.845	5.539.374.308	4.517.938.484
Pasivos por arrendamientos		3.474.448.583	3.473.621.292	3.186.356.796
Pasivos por arrendamientos con partes relacionadas		644.473.154	434.142.624	469.713.697
Obligaciones por cartas de crédito		1.310.751.112	2.678.917.066	1.222.997.884
		<u>20.891.132.275</u>	<u>21.945.198.064</u>	<u>21.423.468.028</u>
Costos diferidos		(19.662.490)	(23.339.425)	(28.311.671)
Cargos por pagar por obligaciones		88.884.281	109.079.683	124.650.266
	¢	<u>20.960.354.066</u>	<u>22.030.938.322</u>	<u>21.519.806.623</u>

Al 30 de junio de 2024, los préstamos con entidades financieras del exterior devengan una tasa de interés anual en US dólares que oscila entre 2,00% y 10,37% (2,00% y 10,48% al 31 de diciembre de 2023 y 2,00% y 10,33% al 30 de junio de 2023).

(a) Vencimiento de préstamos con entidades financieras del exterior

El vencimiento de los préstamos con entidades financieras del exterior se detalla como sigue:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Menos de un año	¢ 497.259.375	987.900.000	-
De uno a dos años	2.611.928.467	2.749.124.880	1.545.412.500
De tres a cinco años	3.580.240.098	4.149.148.240	7.966.794.959
Más de cinco años	27.134.641	28.950.654	32.274.708
	¢ 6.716.562.581	7.915.123.774	9.544.482.167

(b) Vencimiento de obligaciones por arrendamientos financieros con partes relacionadas

El vencimiento de las obligaciones por arrendamientos financieros con partes relacionadas por pagar se detalla como sigue:

30 de junio de 2024			
	Saldo bruto	Intereses no devengados	Saldo neto
Menos de un año	¢ 114.563.696	609.155	113.954.541
De uno a dos años	128.807.252	615.435	128.191.817
De tres a cinco años	381.623.731	1.539.117	380.084.614
Más de cinco años	22.347.866	105.684	22.242.182
	¢ 647.342.545	2.869.391	644.473.154

31 de diciembre de 2023			
	Saldo bruto	Intereses no devengados	Saldo neto
Menos de un año	¢ 6.065.601	42.409	6.023.192
De uno a dos años	206.246.433	1.145.348	205.092.651
De tres a cinco años	200.831.050	982.842	199.848.208
Más de cinco años	23.297.480	118.906	23.178.573
	¢ 436.440.563	2.289.504	434.142.624

30 de junio de 2023			
	Saldo bruto	Intereses no devengados	Saldo neto
Menos de un año	¢ 32.733.079	353.761	32.379.318
De uno a dos años	204.047.052	1.264.628	202.782.424
De tres a cinco años	235.768.263	1.211.362	234.556.901
	¢ 472.548.394	2.829.751	469.718.643

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

	30 de junio de 2023		
	Préstamos con entidades financieras del exterior	Pasivos por arrendamientos	Pasivos por arrendamientos con partes relacionadas
Saldo al 1 de enero de 2023	¢ 11.872.180.393	3.571.025.647	472.605.415
Cambios por flujos de efectivo de financiación			
Nuevas obligaciones con entidades financieras	18.799.630.000	18.592.082	141,874,853
Pago de obligaciones con entidades financieras	(19.935.643.267)	-	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	-	(101.284.974)	(104,607,526)
Total cambios por flujos de efectivo de financiamiento	10,736,167,126	3.488.332.755	509.872.742
Otros cambios relacionados con pasivos			
Diferencias de cambio	(1,191,684,959)	(301.975.959)	(40.159.045)
Saldo al 30 de junio de 2023	¢ 9,544,482,167	3.186.356.796	469.713.697

(14) Cuentas por pagar y provisiones

Las cuentas por pagar y provisiones se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Gastos acumulados por pagar	¢ 864.433.407	776.012.030	1.022.804.846
Impuestos retenidos por pagar	166.313.221	156.432.309	131.562.388
Impuestos por pagar	568.767.241	303.480.446	365.460.271
Impuesto sobre la renta diferido	-	32.109.504	-
Cuentas por pagar por actividad de custodia	2.370.298.720	878.940.992	523.907.364
Participaciones sobre la utilidad por pagar (CONAPE)	272.151.854	351.717.370	152.507.490
Comisiones por servicios de custodia	-	986.377	-
Recaudación de servicios públicos por pagar	344.904.910	1.151.361.163	491.072.189
Provisiones	913.047.369	733.047.369	1.297.254.601
Acreedores varios	1.577.601.052	1.438.998.136	1.041.405.084
	¢ 7.077.517.774	5.823.085.696	5.025.974.233

(15) Provisiones

Las provisiones se detallan como sigue:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Provisiones por litigios	¢ 913.047.369	733.047.369	1.297.254.601

El movimiento de las provisiones se detalla de la siguiente forma:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

		<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Saldo inicial	¢	733.047.369	583.047.369	583.047.369
Incremento de la provisión		180.000.000	894.207.232	714.207.232
Disminución de la provisión		-	(744.207.232)	-
Saldo final	¢	<u>913.047.369</u>	<u>733.047.369</u>	<u>1.297.254.601</u>

(16) Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta se detalla como sigue:

		<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Gasto impuesto sobre la renta corriente	¢	1.036.858.915	1.193.351.006	906.540.408
Gasto impuesto sobre la renta diferido		3.677.339	103.345.858	92.957.768
		1.040.536.254	1.296.696.864	999.498.176
Gasto por impuesto de años anteriores		180.000.000	360.000.000	180.000.000
	¢	<u>1.220.536.254</u>	<u>1.656.696.864</u>	<u>1.179.498.176</u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, Banco BCT, S.A. debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta antes del 15 de marzo de cada año.

La diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes de impuesto sobre la renta (30%), se presenta como sigue:

		<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Utilidad neta del año antes de impuestos	¢	5.170.885.231	6.682.630.024	2.897.642.305
Impuesto sobre la renta esperado		1.551.265.571	2.004.789.007	869.292.690
Más: Gastos no deducibles		(23.463.629)	976.330.406	144.414.454
Menos: Ingresos no gravables		(487.265.688)	(1.684.422.549)	(14.208.968)
Ajuste impuesto de renta periodos anteriores		180.000.000	360.000.000	180.000.000
Gasto impuesto sobre la renta	¢	<u>1.220.536.254</u>	<u>1.656.696.864</u>	<u>1.179.498.176</u>

La tasa efectiva del impuesto de renta esperado por el periodo terminado al 30 de junio de 2024 es de 23,60% (24,79% al 31 de diciembre de 2023 y 40,71% al 30 de junio de 2023).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Al 30 de junio de 2024, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

	Saldo inicial 2024	Reconocido en el resultado del año	Reconocido en otros resultados integrales	Reclasificación	Neto	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ganancias no realizadas	¢ (40.704.564)	-	40.551.343	-	(153.221)	37.630.860	(37,784,082)
Deterioro de inversiones	79.035.528	(79.035.528)	-	-	-	-	-
Activo por derecho de uso	1.172.331.705	69.735.368	-	-	1.242.067.073	1.242.067.073	-
Pasivo por efecto diferencial cambiario no realizado	-	-	-	-	-	-	-
Pasivo por derecho de uso	(1.242.772.173)	5.622.821	-	-	(1.237.149.352)	-	(1,237,149,352)
Compensación del impuesto	¢ (32.109.504)	(3.677.339)	40.551.343	-	4.764.500	1.279.697.933	(1,274,933,434)
Activo (pasivo) por impuestos neto						<u>(1,274,933,434)</u>	<u>1,274,933,434</u>
						<u>4.764.499</u>	<u>-</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

	Saldo inicial 2023	Reconocido en el resultado del año	Reconocido en otros resultados integrales	Reclasificación	Neto	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ganancias no realizadas	¢ 63.404.823	-	(104.109.387)	-	(40.704.564)	17.678.839	(58,383,403)
Deterioro de inversiones	92.105.290	(13.069.762)	-	-	79.035.528	79.035.528	-
Activo por derecho de uso	1.213.089.319	(40.757.613)	-	-	1.172.331.705	1.172.331.705	-
Pasivo por efecto diferencial cambiario no realizado	(534.207.232)	-	-	534.207.232	-	-	-
Pasivo por derecho de uso	(1.193.253.689)	(49.518.483)	-	-	(1.242.772.173)	-	(1,242,772,172)
Compensación del impuesto	¢ (358.861.489)	(103.345.858)	(104.109.387)	534.207.232	(32.109.504)	1.269.046.072	(1,301,155,576)
Activo (pasivo) por impuestos neto						<u>(1,269,046,072)</u>	<u>1,269,046,072</u>
						<u>-</u>	<u>(32.109,504)</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Al 30 de junio de 2023, el movimiento de las diferencias temporarias es como sigue:

	Saldo inicial 2023	Reconocido en el resultado del año	Reconocido en otros resultados integrales	Reclasificación	Neto	Activo por impuesto diferido	Pasivo por impuesto diferido
Ganancias no realizadas	¢ 63.404.823	-	(58.805.293)	-	4.599.530	59.378.009	(54,778,479)
Deterioro de inversiones	92.105.290	(23.177.932)	-	-	68.927.358	68.927.359	-
Activo por derecho de uso	1.213.089.319	(116.268.171)	-	-	1.096.821.148	1.096.821.148	-
Pasivo por efecto diferencial cambiario no realizado	(534.207.232)	-	-	534.207.232	-	-	-
Pasivo por derecho de uso	(1.193.253.689)	46.488.335	-	-	(1.146.765.354)	-	(1,146,765,354)
Compensación del impuesto	¢ (358.861.489)	(92.957.768)	(58.805.293)	534.207.232	23.582.682	1.225.126.516	(1,201,543,833)
Activo (pasivo) por impuestos neto						<u>23.582.683</u>	<u>(1,201,543,833)</u>
						<u>23.582.683</u>	<u>-</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(17) Patrimonio

(a) Capital social

Al 30 de junio de 2024 el capital social del Banco está conformado por 380.000.000 acciones comunes (380.000.000 al 31 de diciembre de 2023 y 300.000.000 al 30 de junio de 2023), con un valor nominal de ¢100,00 cada una (¢100,00 al 31 de diciembre de 2023 y ¢100,00 al 30 de junio de 2023), para un total de ¢38.000.000.000 (¢38.000.000.000 al 31 de diciembre de 2023 y ¢30.000.000.000 al 30 de junio de 2023).

En Asamblea de Accionistas realizada el 22 de marzo del 2023, se acordó la capitalización de utilidades de periodos anteriores por un monto de ¢8.000.000.000 para incrementar el capital social común de Banco BCT a ¢38.000.000.000. Este incremento fue aprobado por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, según el acuerdo CNS-1804/08 del 28 de junio de 2023.

(b) Dividendos

Al 31 de marzo de 2023, se decretó un pago de dividendos por un monto de ¢2.700.000.000.

(18) Cuentas contingentes deudoras

El Banco, mantiene compromisos y contingencias fuera del estado de situación financiera, que resultan del curso normal de sus operaciones y los cuales involucran elementos de riesgo crediticio y de liquidez, los cuales se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
Garantías participación y cumplimiento otorgadas	¢ 69.137.733.805	55.844.058.693	58.072.707.362
Cartas de crédito	5.920.616.298	4.046.622.877	6.598.376.671
Líneas de crédito para sobregiros en cuenta corriente	921.445.611	452.688.000	204.948.000
Líneas de crédito para tarjetas de crédito	10.416.758.334	9.964.874.718	10.214.122.662
Créditos pendientes de desembolsar	20.514.938.475	22.691.529.503	8.939.590.695
	<u>¢ 106.911.492.523</u>	<u>92.999.773.791</u>	<u>84.029.745.390</u>

Las garantías contingentes tienen un riesgo crediticio debido a que las comisiones y las pérdidas son reconocidas en el estado de situación financiera, hasta que la obligación venza o se complete.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(19) Activos de los fideicomisos

Al 30 de junio de 2024, el Banco provee servicios de fiduciario a 36 fideicomisos (25 fideicomisos al 31 de diciembre de 2023 y 27 al 30 de junio de 2023), que corresponden a 24 de administración (12 de administración al 31 de diciembre de 2023 y 14 de administración al 30 de junio de 2023), 10 de garantía (11 de garantía al 31 de diciembre de 2023 y 12 al 30 de junio de 2023), 1 de administración con cláusula testamentaria y 1 de custodia (1 de administración con cláusula testamentaria y 1 de custodia al 31 de diciembre de 2023 y 1 de administración con cláusula testamentaria y 0 de custodia al 30 de junio de 2023), en los cuales administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes, por lo cual percibe una comisión. El Banco no reconoce en sus estados financieros esos activos, pasivos y no está expuesto a ningún riesgo crediticio, ni garantiza ninguno de los activos o pasivos de los fideicomisos.

A continuación, se presenta un resumen de los activos y pasivos totales que el Banco administra en calidad de fiduciario:

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Disponibilidades	¢ 2.545.276.149	2.121.614.693	1.496.291.988
Inversiones en instrumentos financieros	15.344.974.402	15.202.750.180	22.282.416.278
Cartera de créditos, neto	-	-	469.313.143
Otras cuentas por cobrar	107.927.085	44.272.910	183.546.156
Participaciones en el capital	3.935.436.401	3.909.245.171	3.590.240.229
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	15.732.529.027	16.437.224.528	15.626.280.307
Otros activos	97.652.250	97.652.250	97.652.250
Total activos	¢ 37.763.795.314	37.812.759.732	43.745.740.351
Pasivos	¢ 16.278.283	19.459.450	45.553.059
Total patrimonio	¢ 37.747.517.031	37.793.300.281	43.700.187.292

(20) Otras cuentas de orden deudoras

Las otras cuentas de orden por cuenta propia deudora se detallan como sigue:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
<i>Cuentas de orden por cuenta propia deudoras</i>			
Valores recibidos en garantía	¢ 945.785.595.799	1.089.333.350.506	1.090.690.595.973
Valores recibidos en custodia	128.317.005.956	128.352.093.059	135.100.085.688
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar	153.621.176.268	131.698.743.938	127.943.738.666
Cuentas castigadas	4.018.092.626	3.908.685.294	3.932.106.435
Líneas de crédito obtenidas pendientes de utilizar	39.120.546.122	33.190.384.481	35.904.011.835
Productos en suspenso	374.156.178	345.825.944	294.608.195
Gastos financieros no deducibles	287.581.619	287.581.619	287.581.619
Ingresos financieros no gravables	1.383.404.569	1.383.404.569	1.383.404.569
Cobranzas de importación	<u>16.273.824.533</u>	<u>14.911.571.392</u>	<u>16.448.946.281</u>
	<u>¢ 1.289.181.383.670</u>	<u>1.403.411.640.802</u>	<u>1.411.985.079.261</u>

Las otras cuentas de orden por cuenta de terceros deudora se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
<i>Cuentas de orden por cuenta terceros deudoras</i>			
Administración de comisiones de confianza	¢ <u>116.888.903</u>	<u>116.133.969</u>	<u>120.967.255</u>

(21) Cuentas de orden por actividad de custodia

Las otras cuentas de orden por actividad de custodia por cuenta propia y por cuenta de terceros, se detallan como sigue:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

	Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Cuenta propia:			
Valores negociables recibidos en garantía	116.888.903	-	-
Valores negociables pendientes de recibir	6.351.281	-	-
Contratos confirmados de contado pendientes de liquidar	521.805.183	-	-
Contratos a futuro pendientes de Liquidar	188.819.378		
Valores negociables por cuenta propia	<u>18.421.935.336</u>	<u>14.568.662.268</u>	<u>19.890.374.573</u>
	<u>19.377.595.678</u>	<u>14.568.662.268</u>	<u>19.890.374.573</u>
Cuenta terceros:			
Efectivo y cuentas por cobrar por actividad de custodia	5.020.197.053	6.424.345.180	4.545.134.734
Valores negociables recibidos en garantía	24.983.619.129	27.491.812.029	21.180.196.777
Valores negociables pendientes de recibir	4.282.514.398	1.250.847.261	2.241.602.281
Contratos confirmados de contado, pendientes de liquidar	9.650.872.774	4.771.725.705	6.387.399.157
Contratos a futuro pendientes de liquidar	18.175.647.088	21.906.141.678	19.055.030.139
Valores negociables por cuenta de terceros	<u>269.731.880.655</u>	<u>257.209.962.918</u>	<u>267.294.915.820</u>
	<u>331.844.731.097</u>	<u>319.054.834.771</u>	<u>320.704.278.908</u>
Cuentas de orden por actividad de custodia	<u>351.222.326.775</u>	<u>333.623.497.039</u>	<u>340.594.653.481</u>

El Banco inició la actividad de custodia a partir de marzo de 2007, amparado a la resolución SGV-R-1639, donde se informa la inscripción de Banco BCT, S.A. en el Registro Nacional de Valores e Intermediarios como Entidad de custodia categoría C.

El 06 de agosto de 2015, la Junta Directiva de la Bolsa Nacional de Valores, S.A., en sesión número 09/2015, acordó autorizar a Banco BCT, S.A. como miembro liquidador del Sistema de Compensación y Liquidación de Valores, organizado por la Bolsa Nacional de Valores, S.A.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(22) Ingresos financieros por cartera de crédito

Los ingresos financieros por cartera de crédito se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
<i>Al día:</i>		
Productos por créditos de personas físicas	1.957.943.152	1.880.715.325
Productos por créditos de Sistema de Banca de Desarrollo	382.943.433	495.663.962
Productos por créditos empresarial	2.594.187.860	3.147.693.581
Productos por créditos corporativo	7.998.767.574	8.685.110.117
<i>Vencidos y en cobro judicial:</i>		
Productos por créditos vencidos de personas físicas	103.852.343	66.833.962
Productos por créditos vencidos de Sistema de Banca de Desarrollo	1.461.809	2.479.589
Productos por créditos vencidos empresariales	31.319.476	115.472.334
Productos por créditos vencidos corporativo	159.762.204	331.434.770
Productos por créditos en cobro judicial	-	68.826
	<u>13.230.237.851</u>	<u>14.725.472.466</u>

(23) Diferencial cambiario

Las ganancias por diferencias de cambio se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
<i>Ingresos:</i>		
Obligaciones con el público	10.744.682.285	29.529.254.730
Otras obligaciones financieras	674.429.682	2.823.358.669
Otras cuentas por pagar y provisiones	71.235.442	215.023.550
Disponibilidades	2.660.942.496	1.195.745.001
Depósitos a plazo e inversiones en valores	3.658.177.794	1.902.889.705
Créditos vigentes	9.700.436.749	5.178.577.119
Créditos vencidos y en cobro judicial	693.254.540	1.013.392.433
Otras cuentas por cobrar	3.878.047	4.456.698
	<u>28.207.037.035</u>	<u>41.862.697.905</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Las pérdidas por diferencias de cambio se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
<i><u>Gastos:</u></i>		
Obligaciones con el público	¢ 13.113.507.703	6.388.278.768
Otras obligaciones financieras	909.011.612	572.025.221
Otras cuentas por pagar y provisiones	108.378.650	87.330.677
Disponibilidades	2.506.389.654	5.709.934.889
Depósitos a plazo e inversiones en valores	3.028.947.518	8.070.856.644
Créditos vigentes	8.154.743.123	24.024.350.121
Créditos vencidos y en cobro judicial	269.486.152	1.085.487.242
Otras cuentas por cobrar	17.831.709	44.870.748
	<u>¢ 28.108.296.121</u>	<u>45.983.134.310</u>
Diferencial cambiario neto	<u>¢ 98.740.914</u>	<u>(4.120.436.405)</u>

(24) Gastos financieros por obligaciones con el público

Los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
Por captaciones a la vista	¢ 1.137.820.688	821.186.464
Por captaciones a plazo	5.205.859.350	4.494.692.883
	<u>¢ 6.343.680.038</u>	<u>5.315.879.347</u>

(25) Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
Captaciones a la vista	¢ 173.137.543	188.135.442
Financiamientos de entidades no financieras	5.762.105	-
Financiamientos de entidades financieras	325.468.943	446.434.975
Certificados de inversión colocados	10.266.799	90.826.982
Obligaciones por pactos de recompra	20.488.036	20.821.287
Gasto obligaciones con partes relacionadas	34.369.965	30.351.571
	<u>¢ 569.493.391</u>	<u>776.570.257</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(26) Gastos de personal

Los gastos de personal se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
Sueldos, remuneraciones y bonificaciones de personal	¢ 3.580.582.599	3.068.249.563
Contribuciones cargas sociales	1.373.960.342	1.260.559.215
Fondo de capitalización laboral	51.211.615	43.308.540
Otros gastos de personal	306.754.127	252.115.848
	<u>¢ 5.312.508.683</u>	<u>4.624.233.166</u>

(27) Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se detallan como sigue:

	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
Gastos por servicios externos	¢ 781.292.632	654.919.018
Gastos de movilidad y comunicación	278.080.518	274.323.597
Gastos de infraestructura	779.012.820	629.262.753
Gastos generales	999.773.832	1.049.448.089
	<u>¢ 2.838.159.802</u>	<u>2.607.953.457</u>

(28) Arrendamientos

a) Arrendamientos como arrendatario

El Banco alquila principalmente los locales donde se encuentran ubicadas las agencias que mantiene en el país. Los arrendamientos se estimaron que durarán un período de 15 años.

Derechos de uso

Los derechos de uso relacionados con los alquileres de instalaciones y del vehículo se presentan dentro de la nota de propiedad, planta y equipo. Véase la nota 9.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

	<u>Junio 2024</u>	<u>Diciembre 2023</u>	<u>Junio 2023</u>
<u>Costo:</u>			
Saldo al inicio del periodo	¢ 6.483.496.569	6.475.869.968	6.475.869.968
Adiciones	523.975.310	1.172.409.549	160.466.934
Retiros	<u>(154.453.605)</u>	<u>(1.164.782.948)</u>	<u>(677.719.696)</u>
Saldos al final del periodo	¢ 6.853.018.274	6.483.496.569	5.958.617.206
<u>Depreciación acumulada:</u>			
Saldo al inicio del periodo	¢ (2.340.922.660)	(2.498.357.669)	(2.498.357.669)
Gasto por depreciación	(319.486.889)	(596.453.834)	(299.658.154)
Retiro	<u>7.722.680</u>	<u>753.888.843</u>	<u>661.949.800</u>
Saldo final del periodo	<u>(2.652.686.869)</u>	<u>(2.340.922.660)</u>	<u>(2.136.066.023)</u>
Saldo neto:	¢ <u>4.200.331.405</u>	<u>4.142.573.909</u>	<u>3.822.551.183</u>

Importes reconocidos en resultados

	<u>Junio 2024</u>	<u>Junio 2023</u>
Intereses de pasivos por arrendamientos	¢ <u>145.920.723</u>	<u>136.903.258</u>
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	<u>10.908.677</u>	<u>11.718.930</u>
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor, excluyendo arrendamientos de corto plazo de activos de bajo valor	<u>413.096.170</u>	<u>16.530.844</u>

Opciones de extensión

Algunos arrendamientos de instalaciones contienen opciones de extensión que el Banco puede ejercer hasta un año antes del final del período del contrato no cancelable. Cuando sea posible, el Banco busca incluir opciones de extensión en nuevos arrendamientos para brindar flexibilidad operativa. Las opciones de extensión mantenidas son ejercitables solo por el Banco y no por los arrendadores. El Banco evalúa en la fecha de inicio del arrendamiento si es razonablemente seguro ejercer las opciones de extensión. El Banco reevalúa si es razonablemente seguro que ejercerá las opciones si hay un evento o cambios significativos en las circunstancias dentro de su control.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(29) Valor razonable de los instrumentos financieros

La comparación de los valores en libros y los valores razonables de todos los activos y pasivos financieros que no son llevados al valor razonable se muestra en la siguiente tabla:

	Valor en libros	30 de junio de 2024			Total
		Valores razonables			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 81.235.268.207	81.235.268.207	-	-	81.235.268.207
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	764.410.874	-	764.410.874	-	764.410.874
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	66.410.397.417	-	-	-	-
Cartera de crédito	283.261.273.795	-	-	304.694.429.240	304.694.429.240
Inversiones al costo amortizado	11.994.671.461	-	-	11.994.780.640	11.994.780.640
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Captaciones a plazo	193.374.400.319	-	-	192.851.747.176	192.851.747.176
Obligaciones con entidades financieras	15.078.764.318	-	-	10.408.101.882	10.408.101.882
	Valor en libros	31 de diciembre de 2023			Total
		Valores razonables			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 89.096.202.030	89.096.202.030	-	-	89.096.202.030
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	1.720.292.530	-	1.720.292.530	-	1.720.292.530
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	63.752.856.860	-	-	-	-
Cartera de crédito	268.470.929.685	-	-	295.576.027.494	295.576.027.494
Inversiones al costo amortizado	20.418.043.068	-	-	20.451.606.323	20.451.606.323
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Captaciones a plazo	191.125.315.889	-	-	190.480.938.362	190.480.938.362
Obligaciones con entidades financieras	11.822.887.690	-	-	11.275.735.431	11.275.735.431

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

	Valor en libros	30 de junio de 2023			Total
		Valores razonables			
		Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	
<u>Activos financieros medidos al valor razonable</u>					
Inversiones al valor razonable con cambios en otro resultado integral	¢ 69.270.908.571	69.270.908.571	-	-	69.270.908.571
Inversiones al valor razonable con cambios en resultados	2.410.050.365	-	2.410.050.365	-	2.410.050.365
<u>Activos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Disponibilidades	66.236.850.136	-	-	306.123.398.660	306.123.398.660
Cartera de crédito	255.875.776.913	-	-	18.789.586.762	18.789.586.762
Inversiones al costo amortizado	20.406.181.409	-	-	-	-
<u>Pasivos financieros no medidos al valor razonable</u>					
Captaciones a plazo	181.133.982.585	-	-	173.757.477.019	173.757.477.019
Obligaciones con entidades financieras	13.200.552.660	-	-	14.403.710.791	14.403.710.791

Estimación del valor razonable

Los siguientes supuestos fueron efectuados por la Administración del Banco para estimar el valor razonable de cada categoría de instrumento financiero en el estado de situación financiera y aquellos controlados fuera del estado de situación financiera:

- a. Disponibilidades, productos por cobrar, otras cuentas por cobrar, captación a la vista de clientes y otras obligaciones a la vista, cargos financieros por pagar y otros pasivos.

Para los anteriores instrumentos financieros, el valor en los libros se aproxima a su valor razonable por su naturaleza a corto plazo.

- b. Inversiones en instrumentos financieros

Para las inversiones registradas al valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral, el valor razonable está basado en cotizaciones de precios de mercado. Para las inversiones registradas al costo amortizado se calcula el valor razonable utilizando tasas de interés de la curva de rendimiento soberana.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

c. Cartera de créditos

El valor razonable de los préstamos es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales.

Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés vigentes al 30 de junio de 2024, ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios.

d. Captaciones a plazo

El valor razonable de las captaciones a plazo está basado sobre flujos de efectivo descontados, usando tasas de interés vigentes al 30 de junio de 2024 respectivamente, ofrecidas para depósitos de plazos similares.

e. Obligaciones con entidades

El valor razonable de las obligaciones con entidades está basado en los flujos de efectivo descontados usando las tasas de interés vigentes al 30 de junio de 2024 respectivamente, mantenidas para obligaciones similares.

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha determinada, basadas en informaciones de mercado y de los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud.

Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones.

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable por el método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: datos de entrada que son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

- Nivel 2: datos de entrada que son distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que son observables para los activos o pasivos directa (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios). Esta categoría incluye instrumentos valorizados usando: precios cotizados para activos o pasivos similares en mercado activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos o similares en mercados que no son activos; u otras técnicas de valoración en las que todos los datos de entrada significativos son directa o indirectamente observables a partir de datos de mercado.
- Nivel 3: son datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los que la técnica de valoración incluye datos de entrada que no se basan en datos observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo sobre la valoración del instrumento. Esta categoría incluye instrumentos que son valorizados sobre la base de precios cotizados para instrumentos similares para los que se requieren ajustes o supuestos no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos.

(30) Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
 - (1) Riesgo de tasa de interés
 - (2) Riesgo de tipo de cambio
- Riesgo de operación

A continuación, se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(a) Riesgo de crédito

Es la posibilidad de pérdidas económicas debido al incumplimiento de las condiciones pactadas por parte del deudor, emisor o contraparte. La administración del riesgo de crédito de la entidad se entiende en un sentido amplio e integral, no limitado únicamente a la cartera de crédito; sino también respecto de otras exposiciones dentro y fuera del balance, que exponen a la entidad a un riesgo de incumplimiento del deudor, del emisor o de la contraparte. Se cuenta con un marco de gestión del riesgo de crédito que le permite identificar, medir, controlar, monitorear y mitigar los riesgos de crédito en forma oportuna. Este proceso de gestión del riesgo de crédito abarca todo el ciclo de la vida de los instrumentos financiero, desde las etapas iniciales de toma del riesgo, evaluación, seguimiento, recuperación y en general, la gestión continua de las carteras de créditos e inversiones.

La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por políticas de gestión de los activos, que comprende aspectos como la diversificación del portafolio por emisores, monedas, plazos y otros criterios alineados con la estrategia y el perfil de riesgos del Banco. Adicionalmente, el Banco está expuesto al riesgo crediticio de los créditos fuera de balance, como son los compromisos de pago, cartas de crédito y garantías de participación y cumplimiento.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda. El Comité de Crédito asignado por la Junta Directiva, vigila periódicamente la condición financiera de los deudores que involucren un riesgo de crédito para el Banco.

El Banco ha establecido algunos procedimientos para administrar el riesgo de crédito, como se resume a continuación:

- *Formulación de políticas de crédito*

Las políticas de crédito son emitidas por el Comité de Crédito, las cuales contemplan los distintos factores de riesgos a los que pudiera estar expuesto el deudor, las regulaciones existentes para la administración del crédito, los cambios en las condiciones financieras y en las disponibilidades de crédito, y las políticas de conocer al cliente.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Tanto las políticas como sus modificaciones son sometidas a la Junta Directiva para su aprobación.

- *Establecimiento de límites de autorización*

Los límites de autorización de los créditos se establecen en atención a la exposición que mantenga el deudor con el Banco, y dentro de los límites permitidos por las regulaciones bancarias.

- *Límites de exposición*

El Banco ha establecido límites máximos a una sola persona o grupo económico, los límites han sido fijados tomando en consideración los fondos de capital del Banco.

- *Límites de concentración*

Con el propósito de limitar la concentración por actividad o industrias, se han aprobado límites de exposición tomando en consideración la distribución de la cartera por sector y por riesgo país.

- *Revisión de cumplimiento con políticas*

La Unidad de Riesgo, la cual es independiente al área de crédito, evalúa en forma permanente la condición financiera del deudor y su capacidad de pago para cada tipo de crédito.

A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito.

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero y se basa en los parámetros establecidos por la normativa vigente. Los instrumentos financieros del Banco, con exposición al riesgo crediticio, se detallan como sigue:

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

	Junio 2024		Diciembre 2023		Junio 2023	
	Clientes	Contingencias	Clientes	Contingencias	Clientes	Contingencias
Valor en libros, neto	¢ 277.091.000.113	106.911.492.523	262.289.556.901	92.999.773.791	249.769.067.526	84.029.745.390
Cartera de préstamos evaluada individualmente con estimación:						
1 - A1	¢ 186.573.013.753	89.020.903.848	182.252.534.142	85.435.155.348	173.233.493.903	76.206.494.883
2 - A2	16.146.203.617	7.173.939.439	348.730.268	9.169.221	462.920.683	35.047.167
3 - B1	45.455.728.228	9.863.316.868	40.320.511.955	6.641.411.346	39.451.751.242	7.527.896.120
4 - B2	288.932.561	23.574.178	-	-	6.798.045.500	4.640.944
5 - C1	14.361.788.820	695.222.302	23.156.184.958	755.504.223	11.443.057.179	50.317.868
6 - C2	967.877	104.108.942	10.142.137	395.463	64.975.603	4.522.215
7 - D	4.770.054.279	30.426.951	5.577.856.892	99.713.574	5.186.566.233	104.727.963
8 - E	1.391.339.243	43.559.926	1.902.227.411	58.424.621	2.781.026.272	96.098.237
1 - SBD	14.267.728.174	-	14.899.563.606	-	16.445.368.665	-
2 - SBD	-	-	3.178.316	-	8.571.633	-
5 - SBD	5.517.243	-	-	-	-	-
Total cartera bruta	283.261.273.795	106.955.052.454	268.470.929.685	92.999.773.796	255.875.776.913	84.029.745.397
Estimación específica requerida	3.660.273.405	587.728.379	3.555.855.130	149.435.019	3.836.175.530	149.889.390
Estimación genérica requerida	35.783.773	-	1.646.992.242	244.183.672	1.756.420.735	232.734.459
Estimación contracíclica requerida	2.181.250.359	-	945.829.121	-	590.682.057	-
Cartera de crédito neta de estimación	¢ 277.383.966.258	106.367.324.075	262.322.253.192	92.606.155.105	249.692.498.591	83.647.121.548
Exceso de estimación sobre la estimación específica	¢ 213.450.835	34.290.694	31.686.106	4.000.000	4.000.000	4.005.981
Exceso sobre la estimación genérica	1.876.116	-	300.352.770	22.399.871	524.473.053	641.863.700
Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio	84.351.561	-	-	-	-	-
Productos por cobrar asociadas a cartera de crédito	1.715.788.698	-	1.771.106.437	-	2.168.389.877	2.652.216.311
Estimación de cuentas por cobrar asociadas	30.736.787	-	30.011.085	-	116.769.445	265.218.220
Préstamos reestructurados	¢ 18.978.426.021	-	12.064.685.683	-	6.796.557.426	12.343.732.691

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

A partir del 01 de enero de 2024 todo los créditos están sujetos a estimaciones, según la normativa CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de estimaciones crediticias” aprobado por el CONASSIF y el Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca de Desarrollo”.

Las categorías de riesgo de 1 al 6 corresponden a las utilizadas para la clasificación del deudor de los créditos de Banca para el Desarrollo, según Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca de Desarrollo”, mientras que en el Acuerdo CONASSIF 14-21 se utilizan categorías del 1 al 8.

A continuación, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de categoría de riesgo según el Acuerdo CONASSIF 14-21 y Acuerdo SUGEF 15-16:

Categoría de riesgo	Junio 2024		Diciembre 2023		Junio 2023	
	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto
1 - A1	186.573.013.753	185.943.785.105	182.252.534.142	180.698.931.235	173.233.493.903	171.589.693.160
2 - A2	16.146.203.617	16.044.278.845	348.730.268	344.387.957	462.920.683	459.747.625
3 - B1	45.455.728.228	44.387.732.168	40.320.511.955	39.681.107.896	39.451.751.242	38.943.561.684
4 - B2	288.932.561	271.777.562	-	-	6.798.045.500	6.555.522.167
5 - C1	14.361.788.820	13.510.017.655	23.156.184.958	22.386.732.590	11.443.057.179	11.257.947.070
6 - C2	967.877	238.578	10.142.137	4.701.366	64.975.603	58.855.464
7 - D	4.770.054.279	4.419.788.295	5.577.856.892	4.820.364.338	5.186.566.233	4.612.097.533
8 - E	1.391.339.243	752.640.170	1.902.227.411	518.237.585	2.781.026.272	461.636.109
1 - SBD	14.267.728.174	14.231.944.400	14.899.563.606	14.810.516.594	16.445.368.665	16.335.921.737
2 - SBD	-	-	3.178.316	3.102.764	8.571.633	8.198.105
5 - SBD	5.517.243	3.014.050	-	-	-	-
	<u>283.261.273.795</u>	<u>279.565.216.828</u>	<u>268.470.929.685</u>	<u>263.268.082.325</u>	<u>255.875.776.913</u>	<u>250.283.180.654</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Préstamos individualmente evaluados

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo CONASSIF 14-21, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, así se calculan los montos de estimación que se deben aplicar. De acuerdo con el modelo estándar adoptado por el Banco según la normativa citada, se aplica de la siguiente forma:

Artículo 5	Por Segmento
Artículo 11	Categoría de Riesgo
Artículo 15	Tasa de Incumplimiento
Artículo 16 y 17	Exposición en caso de Incumplimiento
Artículo 18 al 21	Pérdida según incumplimiento

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos a los que el Banco ha cambiado las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración.

A continuación, se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados, para operaciones especiales:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes, con el objetivo de evitar su incumplimiento.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, con el objetivo de evitar su incumplimiento, excepto la modificación por prórroga.
- c. Operación refinanciada: Operación que se pone total o parcialmente al día como consecuencia de una nueva operación crediticia con el objetivo de evitar su incumplimiento.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito cuando determina la incobrabilidad de este, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación de deterioro de la cartera de crédito

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores según la normativa vigente de la siguiente forma:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no se califican en los puntos anteriores
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
 - Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los ¢1.000 millones por lo menos en una oportunidad. Asimismo, se clasifican en este segmento los siguientes:
 - i. Persona jurídica que pertenece a un grupo de interés económico reportado por la entidad a la SUGEF.
 - ii. Entes y órganos que conforman las instituciones del Sector Público
 - iii. Entidad supervisada por la SUGEF o alguna Superintendencia adscrita al Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (Conassif).
 - Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda,

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.

- Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 o Empresarial 2, todas las operaciones del deudor se clasifican Empresarial 1 o Empresarial 2, incluidas las operaciones de vivienda y de cualquier otra clasificación previa.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8, correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

En el caso de los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2 debe aplicarse un enfoque de calificación por deudor, esto quiere decir que todas las operaciones de estos deudores tendrán la misma categoría de riesgo, independientemente de que su morosidad sea diferente. En el resto de segmentos se aplica un enfoque por operación por lo que podría en estos casos un cliente tener operaciones con distinta categoría de Riesgo.

Calificación de los deudores

Análisis de la capacidad de pago

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son: los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Calificación de riesgo

Las operaciones de los deudores clasificados en los segmentos Empresarial 1 y Empresarial 2, deben ser calificadas por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; comportamientos de pago histórico y capacidad de pago según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
1	Al día	Nivel 1	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4
8	Más de 180 días		

El deudor clasificado en los segmentos de créditos revolutivos de consumo, créditos para vehículos, créditos de consumo regular, créditos para vivienda o Empresarial 3 debe ser calificado por la entidad de acuerdo con los parámetros: morosidad máxima del deudor en la entidad, determinada al cierre del mes en curso; el comportamiento de pago histórico, según el siguiente cuadro:

Categoría de riesgo	Morosidad	Comportamiento de pago histórico
1	Al día	Nivel 1
2	Hasta 30 días	Nivel 1 o Nivel 2
3	Hasta 60 días	Nivel 1 o Nivel 2
4	Hasta 90 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
5	Hasta 120 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
6	Hasta 150 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
7	Hasta 180 días	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
8	Más de 180 días	

En el caso de las entidades supervisadas por la SUGEF, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, deberá calificar, al deudor o sus operaciones, en la categoría de riesgo 4, u otra de mayor riesgo cuando corresponda según los criterios de calificación establecidos en el Reglamento CONASSIF 14-21.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Calificación directa en categoría de riesgo 8

Se califica en categoría de riesgo 8 las siguientes operaciones:

- a) Las operaciones con saldos sobre los que se haya exigido judicialmente su reembolso mediante la ejecución de la garantía, aunque estén garantizados, así como las operaciones sobre las que el deudor haya suscitado litigio de cuya resolución dependa su cobro.
- b) Las operaciones en las que se haya iniciado el proceso de ejecución de la garantía real, incluyendo las operaciones de arrendamiento financiero en las que la entidad haya decidido rescindir el contrato para recuperar la posesión del bien.
- c) Las operaciones de los titulares que estén declarados o se constate que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.

Las operaciones respaldadas con garantías concedidas o avalados declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, o sufran un deterioro notorio e irrecuperable de su solvencia, aun cuando el beneficiario del aval no haya reclamado su pago.

Estimación específica

La entidad debe calcular el monto de la estimación específica de cada operación crediticia, multiplicando la exposición en caso de incumplimiento (EADR) regulatoria calculada según el Artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 14-21, por la pérdida en caso de incumplimiento (LGDR) regulatoria calculada según el Artículo 20 y por la tasa de incumplimiento (TI) regulatoria, por segmento y categoría de riesgo, indicada en el siguiente cuadro:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos de vehículos	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

- Exposición en caso de incumplimiento (EADR)

La exposición en caso de incumplimiento para créditos directos será igual a la suma de saldo de principal directo, intereses, otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación. Para créditos contingentes será igual al resultado de multiplicar el saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito, y sumar otros productos y cuentas por cobrar asociados a la operación crediticia contingente. Dichos equivalentes de crédito están definidos en la normativa según lo siguiente:

- a) Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0.05;
- b) Las demás garantías y avales sin depósito previo: 0.25;
- c) Líneas de crédito para tarjetas de crédito: 0.10;
- d) Otras líneas de crédito de utilización automática: 0.50
- e) Saldo de principal contingente cubierto con depósito previo: 0.00.

Las restantes operaciones crediticias contingentes sujetas a estimación por riesgo de crédito tendrán un factor de equivalencia de 1.00.

- Pérdida en caso de incumplimiento (LGDR)

La pérdida en caso de incumplimiento a ser utilizada en el cálculo de las estimaciones específicas se determinará según la siguiente metodología.

$$\underline{LGD \text{ promedio}} = \max \{(EADR - \text{Monto mitigador garantías}) / EADR, 0\}$$

- LGD promedio: Valor del EAD porcentual que se pierde luego del incumplimiento (porcentaje de crédito sin cobertura de garantía)

$$\underline{LGDR} = LGD \text{ min} + (1 - LGD \text{ min}) \times LGD \text{ promedio}$$

- LGD min: 10% en el caso de colaterales reales tales como bienes muebles e inmuebles.
- LGD min: 5% en el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro

- Monto mitigador

El valor monto mitigador de las garantías se determinará según la siguiente metodología:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

- a) En el caso de colaterales reales, tales como bienes muebles o inmuebles, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

Monto mitigador = Valor inicial x (1 – Factor x Ln(tiempo)) x % de recuperación.

- Valor inicial: El último valor de tasación
- Factor: El factor de descuento que modifica el valor del colateral por los años transcurridos desde la última tasación.
- LN: Logaritmo Natural
- Tiempo: Tiempo medido en años entre la fecha de corte para cálculo de las estimaciones y la fecha de la última tasación. Valor mínimo a utilizar es 1.
- % de recuperación: Porcentaje establecido en la normativa según tipo de colateral

Tipo de colateral	% Recuperación	Factor de descuento
Alhajas y joyas	90%	0.05
Inmuebles (Terreno y edificaciones)	70%	0.15
Vehículos particulares	60%	0.30
Maquinaria y Equipo	50%	0.30
Otros	40%	0.40

- b) En el caso de colaterales financieros y otros derechos de cobro, el valor ajustado de la garantía debe calcularse utilizando la siguiente fórmula:

Monto mitigador de la garantía = Valor inicial x (1 – RC)

Donde RC es el porcentaje de ajuste respecto al valor inicial del colateral y se define por tipo de colateral en el artículo 19 del Acuerdo CONASSIF 14-21.

Estimación de la cartera de Banca para el Desarrollo

Al 30 de junio de 2024, las estimaciones crediticias corresponden a la cobertura total de las pérdidas esperadas específicas y genéricas, determinadas utilizando la metodología estándar establecida en el Anexo 3 del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Las categorías de riesgo 2 a 6, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a estimaciones específicas, según los porcentajes indicados en la tabla siguiente:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

<u>Categoría de riesgo</u>	<u>Porcentaje de estimación específica (sobre la exposición descubierta)</u>
1	0%
2	5%
3	25%
4	50%
5	75%
6	100%

La categoría de riesgo 1, tanto de la cartera de microcrédito como la de banca para el desarrollo y segundo piso, estarán sujetas a una estimación genérica equivalente al 0.25% de la exposición en caso de incumplimiento, sin considerar efectos de mitigación por riesgo de crédito.

Estimación contracíclica

El Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”, define como Estimación contracíclica, aquella de tipo genérico que se aplica sobre cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

En línea con la definición expuesta en el Artículo 9 de este acuerdo se establece que el Superintendente podrá desactivar el requerimiento de estimaciones contra-cíclicas adicionales para el conjunto de entidades supervisadas, cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada; y hasta que el Superintendente indique la reactivación del requerimiento.

Asimismo, cuando sea necesario para salvaguardar la estabilidad del sistema financiero, previa resolución debidamente fundamentada, el Superintendente podrá disponer la desacumulación parcial o total de las estimaciones contra-cíclicas constituidas, para el conjunto de entidades supervisadas.

Con fecha al 31 de enero de 2024 y en cumplimiento de lo estipulado en el Transitorio VI del Acuerdo SUGEF 19-16, se reclasificó del saldo de la cuenta 139.02.M.04 (Componente Genérico para Cartera de Créditos - Transitorio) hacia la cuenta 139.02.M.02 (Componente contracíclico). Dicho movimiento contable se realizó

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

por el monto necesario para completar el monto mínimo de estimación calculada según el indicado Acuerdo.

Habiendo cumplido con dicho requerimiento, el Banco en adelante ha continuado registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 del ya indicado Reglamento y por ende no le aplican las restricciones sobre distribución de utilidades, excedentes y otros beneficios que se establecen en el Transitorio VII para las entidades que no han alcanzado la estimación mínima según la metodología de cálculo establecida en el Reglamento.

El Banco debe mantener registrado contablemente al cierre de cada mes, como mínimo, el monto de la “Estimación específica” y el monto de la “Estimación contracíclica”, a que hace referencia los artículos 15 del Reglamento CONASSIF 14-21 y el Reglamento SUGEF 19-16. Así como también los montos de estimaciones específicas y genéricas calculadas a partir del Acuerdo SUGEF 15-16 “Reglamento sobre gestión y evaluación del riesgo de crédito para el Sistema de Banca para el Desarrollo”.

Al 31 de junio de 2024, el resultado del análisis de las estimaciones de las operaciones directas es por la suma de ¢3.696.057.178 (¢5.202.847.372 al 31 de diciembre de 2023 y ¢5.592.596.265 al 30 de junio de 2023) y el saldo contable de la estimación de la cartera de crédito al 31 de marzo de 2024 es ¢3.911.384.129 (¢5.534.886.248 al 31 de diciembre de 2023 y ¢6.121.069.318 al 30 de junio de 2023).

Al 30 de junio de 2024, la totalidad de la cartera de crédito y la cartera contingente se encuentra concentrada, según el área geográfica, en Centroamérica.

La cartera de crédito directa y contingente, clasificada por tipo de garantía, se detalla a continuación:

30 de junio de 2024		
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria	¢ 152.117.455.409	19.468.559.121
Fiduciaria	117.657.748.263	83.484.299.816
Títulos valores	5.294.309.068	3.658.509.833
Prendaria	8.191.761.055	300.123.760
	¢ 283.261.273.795	106.911.492.530

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

31 de diciembre de 2023		
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria	¢ 156.437.338.023	14.407.918.978
Fiduciaria	98.805.481.646	73.251.378.340
Títulos valores	5.134.460.436	5.152.474.898
Prendaria	8.093.649.580	188.001.582
	¢ 268.470.929.685	92.999.773.798

30 de junio de 2023		
	Cartera de crédito	Cuentas contingentes
Hipotecaria	¢ 161.919.577.962	13.697.863.229
Fiduciaria	81.585.165.645	64.273.894.857
Títulos valores	5.925.723.821	5.862.916.273
Prendaria	6.445.309.485	195.071.040
	¢ 255.875.776.913	84.029.745.399

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y requiere de garantías para los clientes, antes de desembolsar los préstamos. Al 30 de junio de 2024, el 58,46% de la cartera de créditos tiene garantía real (63,20% al 31 de diciembre de 2023 y 68,12% al 30 de junio de 2023).

Garantías

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente que identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: También se aceptan fianzas de personas físicas o jurídicas y se evalúa la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

La Administración considera que las garantías tanto para la cartera de crédito como para los créditos contingentes presentan un valor razonable basado con lo antes descrito. Al 30 de junio de 2024, el monto mitigador de estas garantías basado en la normativa SUGEF 14-21, es de ¢390.172.766.534 (¢361.470.703.493 al 31 de diciembre de 2023 y ¢339.905.522.316 al 30 de junio de 2023).

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

La concentración de la cartera en deudores individuales o grupo de interés económico se detalla como sigue:

	30 de junio de 2024	
	No. de deudores individuales	Cartera de créditos
De 0% a 4,99%	3.480	167.037.929.305
Más de 5% a 9,99%	20	58.451.150.279
Más de 10% a 14,99%	11	57.772.194.211
Más de 15% a 20%	-	-
	<u>3.511</u>	<u>283.261.273.795</u>

	31 de diciembre de 2023	
	No. de deudores individuales	Cartera de créditos
De 0% a 4,99%	3,186	165.746.849.028
Más de 5% a 9,99%	19	54.135.562.018
Más de 10% a 14,99%	8	41.604.347.241
Más de 15% a 20%	1	6.984.171.398
	<u>3.214</u>	<u>268.470.929.685</u>

	30 de junio de 2023	
	No. de deudores individuales	Cartera de créditos
De 0% a 4,99%	2,941	166.190.255.399
Más de 5% a 9,99%	14	42.387.089.255
Más de 10% a 14,99%	8	40.501.240.614
Más de 15% a 20%	1	6.797.191.645
	<u>2.964</u>	<u>255.875.776.913</u>

Al 30 de junio de 2024, la cartera de créditos (directos e indirectos) incluye ¢266.069.863.206 (¢238.946.096.103 al 31 de diciembre de 2023 y ¢233.942.165.815 al 30 de junio de 2023) correspondiente a grupos de interés económico.

Inversiones en instrumentos financieros

El movimiento de la reserva para pérdidas crediticias esperadas sobre instrumentos financieros es como se detalla:

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

				30 de junio de 2024		
				Etapa 1	Etapa 2	Total
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales</i></u>						
Saldos al 1 de enero de 2024	¢		199,600,161	-		199,600,161
Transferencias a etapa 1			-	-		-
Actualización neta de la reserva			(63,609,384)	-		(63.609.384)
Estimaciones de inversiones nuevas			48,275,102	-		48.275.102
Estimaciones de inversiones dadas de baja			(10,189,626)	-		(10.189.626)
Saldos al 30 de junio de 2024	¢		<u>174,076,253</u>	<u>-</u>		<u>174.076.253</u>
<u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>						
Saldos al 1 de enero de 2024	¢		63,851,601	-		63,851,601
Transferencias a etapa 1			-	-		-
Actualización neta de la reserva			(6,561,939)	-		(6.561.939)
Estimaciones de inversiones nuevas			504,715	-		504.715
Estimaciones de inversiones dadas de baja			(676,540)	-		(676.540)
Saldos al 30 de junio de 2024	¢		<u>57,117,837</u>	<u>-</u>		<u>57.117.837</u>
				31 de diciembre de 2023		
				Etapa 1	Etapa 2	Total
<u><i>Inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales</i></u>						
Saldos al 1 de enero de 2023	¢		(68.689.189)	300.813.398		232.124.209
Transferencias a etapa 1			300.813.398	(300.813.398)		-
Actualización neta de la reserva			(316.320.505)	-		(316.320.505)
Estimaciones de inversiones nuevas			435.635.700	-		435.635.700
Estimaciones de inversiones dadas de baja			(151.839.243)	-		(151.839.243)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢		<u>199.600.161</u>	<u>-</u>		<u>199.600.161</u>
<u><i>Inversiones al costo amortizado</i></u>						
Saldos al 1 de enero de 2023	¢		(344.050.333)	418.943.757		74.893.424
Transferencias a etapa 1			418.943.757	(418.943.757)		-
Actualización neta de la reserva			(11.757.556)	-		(11.757.556)
Estimaciones de inversiones nuevas			4.151.260	-		4.151.260
Estimaciones de inversiones dadas de baja			(3.435.527)	-		(3.435.527)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	¢		<u>63.851.601</u>	<u>-</u>		<u>63.851.601</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

	30 de junio de 2023		
	Etapa 1	Etapa 2	Total
<i><u>Inversiones a valor razonable con cambio en otros resultados integrales</u></i>			
Saldos al 1 de enero de 2023	¢ (68.689.189)	300.813.398	232.124.209
Transferencias a etapa 1	300.813.398	(300.813.398)	-
Actualización neta de la reserva	(295.117.146)	-	(295.117.146)
Estimaciones de inversiones nuevas	401.567.284	-	401.567.284
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(135.585.979)	-	(135.585.979)
Saldos al 30 de junio de 2023	¢ <u>202.988.368</u>	<u>-</u>	<u>202.988.368</u>
<i><u>Inversiones al costo amortizado</u></i>			
Saldos al 1 de enero de 2023	¢ (344.050.333)	418.943.757	74.893.424
Transferencias a etapa 1	418.943.757	(418.943.757)	-
Actualización neta de la reserva	(48.098.025)	-	(48.098.025)
Estimaciones de inversiones nuevas	3.054.837	-	3.054.837
Estimaciones de inversiones dadas de baja	(3.080.742)	-	(3.080.742)
Saldos al 30 de junio de 2023	¢ <u>26.769.494</u>	<u>-</u>	<u>26.769.494</u>

(b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por Banco BCT, S.A., es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez se toman en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo con la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF); y ha dado también cumplimiento a los índices financieros exigidos por entidades financieras internacionales con las cuales el Banco tiene vigentes contratos de préstamo.

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo, entre ellas captación a plazo, mercado de liquidez y recompras. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez de acuerdo con el crecimiento esperado del Banco, de tal manera

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Una vez determinado este tipo de riesgo, se realizan diversos análisis de estrés, de tal manera que, en el caso de liquidez, el Banco sea capaz de continuar sus operaciones por un plazo de seis meses sin aumentar su endeudamiento total. Una vez efectuado este análisis, la información es revisada y aprobada por el Comité de Activos y Pasivos. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Unidad de Riesgos y los resultados reales versus los límites aprobados, se presentan y discuten mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Al 30 de junio de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	6.182.874.859	-	-	-	-	-	6.182.874.859
Cuenta de encaje legal	-	3.719.945.749	467.583.021	189.155.093	516.844.319	2.104.257.917	1.050.669.924	8.048.456.023
Inversiones	-	6.733.163.962	-	1.969.677.539	3.627.537.134	4.363.402.681	7.735.810.185	24.429.591.501
Cartera crédito	103.401.977	3.959.967.626	3.630.087.582	2.470.688.682	10.909.638.144	8.193.143.999	16.638.283.254	45.905.211.264
	103.401.977	20.595.952.196	4.097.670.603	4.629.521.314	15.054.019.597	14.660.804.597	25.424.763.363	84.566.133.647
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	35.503.683.696	4.631.590.176	1.870.003.150	5.116.942.333	20.842.261.298	10.407.290.850	78.371.771.503
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	1.337.200.000	-	1.337.200.000
Obligaciones con entidades	-	1.343.813.757	-	3.651.000	2.600.000	1.225.000	-	1.351.289.757
Cargos por pagar	-	560.097.826	-	-	-	-	-	560.097.826
	-	37.407.595.279	4.631.590.176	1.873.654.150	5.119.542.333	22.180.686.298	10.407.290.850	81.620.359.086
Brecha de activos y pasivos	¢ 103.401.977	(16.811.643.083)	(533.919.573)	2.755.867.164	9.934.477.264	(7.519.881.701)	15.017.472.513	2.945.774.561

Al 30 de junio de 2024, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	7.121.469.446	-	-	-	-	-	7.121.469.446
Cuenta de encaje legal	-	23.228.985.080	1.441.404.383	1.263.381.745	4.253.505.929	5.340.538.052	9.529.781.900	45.057.597.089
Inversiones	-	12.673.683.520	5.342.339.124	2.144.683.243	10.014.808.957	25.110.235.835	15.051.994.856	70.337.745.535
Cartera crédito	3.260.299.163	10.788.332.260	17.211.037.015	13.546.703.246	27.341.862.372	18.298.649.616	147.568.647.086	238.015.530.758
	3.260.299.163	53.812.470.306	23.994.780.522	16.954.768.234	41.610.177.258	48.749.423.503	172.150.423.842	360.532.342.828
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	145.319.668.212	9.151.996.521	7.786.666.178	27.401.457.433	34.009.032.020	54.537.546.194	278.206.366.558
Obligaciones con entidades	-	7.504.611.712	331.051.758	525.165.131	582.502.197	1.126.548.778	8.159.211.831	18.229.091.407
Cargos por pagar	-	1.182.897.044	-	-	-	-	-	1.182.897.044
	-	154.007.176.968	9.483.048.279	8.311.831.309	27.983.959.630	35.135.580.798	62.696.758.025	297.618.355.009
Brecha de activos y pasivos	¢ 3.260.299.163	(100.194.706.662)	14.511.732.243	8.642.936.925	13.626.217.628	13.613.842.705	109.453.665.817	62.913.987.819

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	5.421.222.745	-	-	-	-	-	5.421.222.745
Cuenta de encaje legal	-	4.565.118.128	286.965.609	574.647.410	744.231.899	886.580.890	2.566.195.930	9.623.739.866
Inversiones	-	12.931.078.893	-	2.966.588.848	1.018.508.568	6.121.602.737	7.785.674.163	30.823.453.209
Cartera crédito	89.693.700	3.225.075.046	2.913.076.442	2.529.267.693	10.772.999.643	6.681.494.019	20.224.097.436	46.435.703.979
	89.693.700	26.142.494.812	3.200.042.051	6.070.503.951	12.535.740.110	13.689.677.646	30.575.967.529	92.304.119.799
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	41.221.552.334	2.653.416.590	5.313.455.433	6.881.511.963	8.191.485.495	23.728.233.105	87.989.654.920
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	1.548.900.000	1.548.900.000
Obligaciones con entidades	-	989.638.886	-	-	-	6.251.000	-	995.889.886
Cargos por pagar	-	705.795.680	-	-	-	-	-	705.795.680
	-	42.916.986.900	2.653.416.590	5.313.455.433	6.881.511.963	8.197.736.495	25.277.133.105	91.240.240.486
Brecha de activos y pasivos	¢	89.693.700	(16.774.492.088)	546.625.461	757.048.518	5.654.228.147	5.298.834.424	1.063.879.313

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	8.688.449.086	-	-	-	-	-	8.688.449.086
Cuenta de encaje legal	-	21.195.011.974	1.308.694.815	1.072.017.534	4.785.725.077	4.638.945.120	7.019.050.643	40.019.445.163
Inversiones	-	37.280.099.002	3.436.826.617	3.727.156.981	13.510.299.669	15.780.090.484	7.376.387.868	81.110.860.621
Cartera crédito	2.214.019.882	10.649.353.761	11.641.102.878	9.940.972.558	29.426.758.838	26.149.365.676	132.763.024.344	222.784.597.937
	2.214.019.882	77.812.913.823	16.386.624.310	14.740.147.073	47.722.783.584	46.568.401.280	147.158.462.855	352.603.352.807
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	149.596.877.344	9.254.188.145	7.316.007.172	34.554.463.212	31.494.608.982	42.749.902.537	274.966.047.392
Obligaciones con entidades	-	5.706.370.863	335.075.400	539.039.352	512.214.285	2.496.560.558	8.681.130.654	18.270.391.112
Cargos por pagar	-	1.079.651.884	-	-	-	-	-	1.079.651.884
	-	156.382.900.091	9.589.263.545	7.855.046.524	35.066.677.497	33.991.169.540	51.431.033.191	294.316.090.388
Brecha de activos y pasivos	¢	2.214.019.882	(78.569.986.268)	6.797.360.765	6.885.100.549	12.656.106.087	95.727.429.664	58.287.262.419

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Al 30 de junio de 2023, el calce de plazos de los activos y pasivos en moneda nacional del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	6.187.992.311	-	-	-	-	-	6.187.992.311
Cuenta de encaje legal	-	4.366.705.205	480.681.375	199.774.289	926.355.604	1.825.564.474	3.367.864.857	11.166.945.804
Inversiones	-	15.278.466.928	-	214.748.659	841.214.100	4.711.839.134	10.441.093.811	31.487.362.632
Cartera crédito	136.586.372	2.862.669.098	4.384.985.914	4.175.931.020	16.444.034.803	5.951.049.616	16.374.918.395	50.330.175.218
	136.586.372	28.695.833.542	4.865.667.289	4.590.453.968	18.211.604.507	12.488.453.224	30.183.877.063	99.172.475.965
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	35.464.399.278	4.065.165.688	1.188.758.157	7.832.172.787	15.437.963.193	28.482.336.459	92.470.795.562
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	1.802.000.000	1.802.000.000
Obligaciones con entidades	-	1.465.219.971	-	500.751.000	2.100.000	1.000.000	-	1.969.070.971
Cargos por pagar	-	1.116.624.172	-	-	-	-	-	1.116.624.172
		38.046.243.421	4.065.165.688	1.689.509.157	7.834.272.787	15.438.963.193	30.284.336.459	97.358.490.705
Brecha de activos y pasivos	¢	136.586.372	(9.350.409.879)	800.501.601	2.900.944.811	10.377.331.720	(2.950.509.969)	1.813.985.260

Al 30 de junio de 2023, el calce de plazos de los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, del Banco es como sigue:

	Vencidos	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91-180 días	181-365 días	Más de 365 días	Total
Activos:								
Disponibilidades	¢ -	8.548.717.800	-	-	-	-	-	8.548.717.800
Cuenta de encaje legal	-	21.791.809.337	967.620.243	1.143.164.907	2.554.565.138	7.262.893.614	6.613.140.983	40.333.194.222
Inversiones	-	5.304.336.764	-	2.182.435.011	11.075.193.225	27.765.252.198	14.868.038.758	61.195.255.956
Cartera crédito	1.658.192.693	8.471.450.406	9.300.983.144	10.304.737.472	20.002.554.883	19.477.407.001	137.450.143.084	206.665.468.683
	1.658.192.693	44.116.314.307	10.268.603.387	13.630.337.390	33.632.313.246	54.505.552.813	158.931.322.825	316.742.636.661
Pasivos:								
Obligaciones con el público	-	137.124.509.011	5.060.810.564	6.884.160.389	16.013.221.191	45.496.734.000	32.881.213.745	243.460.648.900
Obligaciones con entidades	-	4.266.306.338	1.217.356.291	532.985.006	561.448.776	1.626.771.627	10.026.531.135	18.231.399.173
Cargos por pagar	-	755.016.055	-	-	-	-	-	755.016.055
	-	142.145.831.404	6.278.166.855	7.417.145.395	16.574.669.967	47.123.505.627	42.907.744.880	262.447.064.128
Brecha de activos y pasivos	¢	1.658.192.693	(98.029.517.097)	3.990.436.532	6.213.191.995	17.057.643.279	7.382.047.186	54.295.572.533

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

(c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio, los precios de acciones y otras variables financieras, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos debido a pérdidas y ganancias latentes.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones al riesgo y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de tasas de interés

Es la exposición a pérdidas en el valor de un activo o pasivo financiero que se origina debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en cambios de tasas de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad requerida para un ajuste oportuno.

El Banco tiene una sensibilidad a este tipo de riesgo debido a la mezcla de tasas y plazos, tanto en los activos como en los pasivos. Esta sensibilidad es mitigada a través del manejo de tasas variables y la combinación de calces de plazos. El efecto puede variar por diferentes factores, incluyendo prepagos, atraso en los pagos, variaciones en las tasas de interés, así como el tipo de cambio.

Adicionalmente, el Banco monitorea regularmente este riesgo en el Comité de Activos y Pasivos y el Comité de Riesgos.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Al 30 de junio de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos en moneda nacional del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	6,06%	27.420.053.647	8.191.423.534	2.178.509.935	8.568.093.252	4.618.198.981	3.863.827.945	-
Cartera de crédito	25,11%	43.232.875.964	31.624.075.163	8.416.049.955	1.354.696.368	390.304.603	339.389.127	1.108.360.748
		<u>70.652.929.611</u>	<u>39.815.498.697</u>	<u>10.594.559.890</u>	<u>9.922.789.620</u>	<u>5.008.503.584</u>	<u>4.203.217.072</u>	<u>1.108.360.748</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	5,41%	47.408.602.107	1.900.452.991	7.143.246.111	5.645.362.004	21.689.048.961	7.108.123.113	3.922.368.927
Obligaciones con entidades	5,79%	1.378.358.075	-	3.919.456	2.774.353	1.371.664.266	-	-
		<u>48.786.960.182</u>	<u>1.900.452.991</u>	<u>7.147.165.567</u>	<u>5.648.136.357</u>	<u>23.060.713.227</u>	<u>7.108.123.113</u>	<u>3.922.368.927</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>21.865.969.429</u>	<u>37.915.045.706</u>	<u>3.447.394.323</u>	<u>4.274.653.263</u>	<u>(18.052.209.643)</u>	<u>(2.904.906.041)</u>	<u>(2.814.008.179)</u>

Al 30 de junio de 2024, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	5,44%	69.871.316.007	18.598.190.915	8.466.792.705	10.766.614.402	22.860.758.211	9.178.959.774	-
Cartera de crédito	25,56%	257.176.302.756	163.142.788.081	18.699.645.638	7.432.967.222	13.370.756.525	4.534.509.236	49.995.636.054
		<u>327.047.618.763</u>	<u>181.740.978.996</u>	<u>27.166.438.343</u>	<u>18.199.581.624</u>	<u>36.231.514.736</u>	<u>13.713.469.010</u>	<u>49.995.636.054</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	4,20%	159.672.361.283	16.483.750.474	18.662.998.712	28.993.735.693	36.007.365.364	26.407.730.550	33.116.780.490
Obligaciones con entidades	7,40%	11.869.936.651	6.948.060.201	3.786.080.779	125.591.037	270.753.842	380.356.804	359.093.988
		<u>171.542.297.934</u>	<u>23.431.810.675</u>	<u>22.449.079.491</u>	<u>29.119.326.730</u>	<u>36.278.119.206</u>	<u>26.788.087.354</u>	<u>33.475.874.478</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>155.505.320.829</u>	<u>158.309.168.321</u>	<u>4.717.358.852</u>	<u>(10.919.745.106)</u>	<u>(46.604.470)</u>	<u>(13.074.618.344)</u>	<u>16.519.761.576</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos en moneda nacional del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	7,21%	34.159.952.772	14.477.896.769	3.251.303.192	6.144.565.133	6.398.475.893	3.887.711.785	-
Cartera de crédito	23,63%	44.202.731.438	31.704.034.642	8.829.889.243	786.777.095	382.344.098	262.616.757	2.237.069.603
		<u>78.362.684.210</u>	<u>46.181.931.411</u>	<u>12.081.192.435</u>	<u>6.931.342.228</u>	<u>6.780.819.991</u>	<u>4.150.328.542</u>	<u>2.237.069.603</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	4,74%	56.051.373.000	5.937.641.238	8.859.740.281	7.460.745.341	8.764.573.116	20.887.287.875	4.141.385.149
Obligaciones con entidades	6,79%	1.582.145.339	1.097.059	-	-	-	1.581.048.280	-
		<u>57.633.518.339</u>	<u>5.938.738.297</u>	<u>8.859.740.281</u>	<u>7.460.745.341</u>	<u>8.764.573.116</u>	<u>22.468.336.155</u>	<u>4.141.385.149</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>20.729.165.871</u>	<u>40.243.193.114</u>	<u>3.221.452.154</u>	<u>(529.403.113)</u>	<u>(1.983.753.125)</u>	<u>(18.318.007.613)</u>	<u>(1.904.315.546)</u>

Al 31 de diciembre de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	6,58%	80.713.538.006	44.577.626.512	10.433.382.003	9.010.409.630	9.376.123.345	7.315.996.516	-
Cartera de crédito	24,06%	249.262.854.139	148.235.384.649	17.579.037.283	4.396.189.659	6.811.528.085	3.673.777.758	68.566.936.705
		<u>329.976.392.145</u>	<u>192.813.011.161</u>	<u>28.012.419.286</u>	<u>13.406.599.289</u>	<u>16.187.651.430</u>	<u>10.989.774.274</u>	<u>68.566.936.705</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	4,74%	146.276.195.137	12.371.632.062	18.113.500.153	35.705.671.049	33.150.402.209	25.217.558.127	21.717.431.537
Obligaciones con entidades	7,05%	10.529.581.472	4.735.822.951	4.781.679.450	100.670.155	194.165.960	352.474.348	364.768.608
		<u>156.805.776.609</u>	<u>17.107.455.013</u>	<u>22.895.179.603</u>	<u>35.806.341.204</u>	<u>33.344.568.169</u>	<u>25.570.032.475</u>	<u>22.082.200.145</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>173.170.615.536</u>	<u>175.705.556.148</u>	<u>5.117.239.683</u>	<u>(22.399.741.915)</u>	<u>(17.156.916.739)</u>	<u>(14.580.258.201)</u>	<u>46.484.736.560</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Al 30 de junio de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos en moneda nacional del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	8,48%	35.567.609.875	16.865.451.304	518.013.187	6.420.792.290	5.050.788.637	6.712.564.457	-
Cartera de crédito	23,17%	47.763.816.072	34.216.268.000	8.202.347.049	1.388.415.958	971.185.463	318.667.984	2.666.931.618
		<u>83.331.425.948</u>	<u>51.081.719.305</u>	<u>8.720.360.235</u>	<u>7.809.208.248</u>	<u>6.021.974.100</u>	<u>7.031.232.441</u>	<u>2.666.931.618</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	4,73%	70.481.532.285	8.484.518.252	6.148.932.951	8.858.047.636	16.520.856.477	20.174.769.583	10.294.407.385
Obligaciones con entidades	7,83%	2.349.186.251	-	513.172.969	2.303.823	1.097.059	1.832.612.400	-
		<u>72.830.718.536</u>	<u>8.484.518.252</u>	<u>6.662.105.920</u>	<u>8.860.351.460</u>	<u>16.521.953.536</u>	<u>22.007.381.983</u>	<u>10.294.407.385</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>10.500.707.412</u>	<u>42.597.201.052</u>	<u>2.058.254.315</u>	<u>(1.051.143.211)</u>	<u>(10.499.979.435)</u>	<u>(14.976.149.542)</u>	<u>(7.627.475.767)</u>

Al 30 de junio de 2023, el calce de plazos de tasas de interés sobre los activos y pasivos en dólares estadounidenses expresado en moneda nacional, del Banco se detalla como sigue:

	Tasa de interés anual	Total	0-30 días	31-90 días	91-180 días	181-360 días	361-720 días	Más de 720 días
Activos:								
Inversiones	5,19%	60.921.474.608	20.079.694.575	7.981.105.622	8.368.941.890	16.111.786.045	8.063.244.096	316.702.381
Cartera de crédito	23,56%	236.419.018.585	144.344.799.594	11.199.867.001	3.654.300.215	5.393.924.638	3.569.909.990	68.256.217.148
		<u>297.340.493.193</u>	<u>164.424.494.169</u>	<u>19.180.972.622</u>	<u>12.023.242.104</u>	<u>21.505.710.682</u>	<u>11.633.154.086</u>	<u>68.572.919.530</u>
Pasivos:								
Obligaciones con el público	4,73%	121.382.078.540	7.597.364.329	13.085.180.893	17.086.869.361	47.312.637.040	19.047.532.300	17.252.494.616
Obligaciones con entidades	7,14%	12.295.543.412	4.214.679.010	6.916.799.484	102.006.160	195.353.591	399.668.443	467.036.724
		<u>133.677.621.952</u>	<u>11.812.043.339</u>	<u>20.001.980.378</u>	<u>17.188.875.521</u>	<u>47.507.990.632</u>	<u>19.447.200.743</u>	<u>17.719.531.340</u>
Brecha de activos y pasivos		<u>163.662.871.241</u>	<u>152.612.450.830</u>	<u>(821.007.756)</u>	<u>(5.165.633.416)</u>	<u>(26.002.279.949)</u>	<u>(7.814.046.657)</u>	<u>50.853.388.189</u>

(Continúa)

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

El valor de los activos y pasivos financieros incluyen los intereses que se percibirán a futuro, ubicados en la banda de tiempo correspondiente.

Al 30 de junio de 2024 se estimó la volatilidad de las tasas de interés en dólares y colones con referencia a la tasa básica del Banco Central de Costa Rica (BCCR) y la tasa Sofr a 3 meses respectivamente, aplicando un nivel de confianza de 95% (95% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023) para un horizonte de tiempo diario, mensual y semanal.

Al 30 de junio de 2024, dado los históricos de las tasas analizadas, con base en un período de 25 meses y utilizando un nivel de confianza del 95% (95% 31 de diciembre y 30 de junio de 2023) se estimaron las máximas volatilidades diarias esperadas en las tasas de interés de 2,61% (3,08%% al 31 de diciembre de 2023 y 3,07% al 30 de junio de 2023) en colones y 0,09% (0,35% al 31 de diciembre de 2023 y 1,75% al 30 de junio de 2023) en US dólares.

Riesgo de tipo de cambio

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en US dólares, se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

Según el Acuerdo SUGEF 24-22, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El Banco Central de Costa Rica introdujo el sistema de bandas cambiarias en octubre de 2006 y en enero de 2015 decide pasar a un sistema de flotación administrada, de acuerdo con el cual el tipo de cambio es determinado por el mercado, pero el Banco Central se reserva la posibilidad de efectuar operaciones de intervención para evitar fluctuaciones importantes del tipo de cambio. A pesar de que el tipo de cambio ha sido bastante estable desde la introducción de este cambio la Administración del Banco, ha decidido tomar una posición conservadora en moneda extranjera, con el objeto de evitar impactos adversos en la situación financiera del Banco, ante cualquier variación abrupta en el tipo de cambio. Actualmente, tanto las variaciones en el tipo de cambio como la posición neta en moneda extranjera se monitorean diariamente por la Unidad de Riesgos.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Los activos y pasivos denominados en US dólares, se detallan como sigue:

		Junio 2024	Diciembre 2023	Junio 2023
Activos:				
Disponibilidades	US\$	98.374.968	92.445.897	88.960.312
Inversiones en valores y depósitos		132.610.142	153.945.605	111.369.396
Cartera de créditos		450.367.138	424.392.316	377.608.037
Cuentas y comisiones por cobrar		136.668	103.648	234.716
Otros activos		10.370.958	9.319.062	8.913.382
		<u>691.859.874</u>	<u>680.206.528</u>	<u>587.085.843</u>
Pasivos				
Obligaciones con el público		526.575.119	523.718.476	444.229.276
Otras obligaciones financieras		37.043.155	40.012.064	35.676.042
Otras cuentas por pagar y provisiones		6.475.314	3.528.501	2.994.990
Otros pasivos		10.572.153	6.764.237	8.753.792
		<u>580.665.741</u>	<u>574.023.278</u>	<u>491.654.100</u>
Exceso de activos sobre pasivos en moneda extranjera	US\$	<u>111.194.133</u>	<u>106.183.250</u>	<u>95.431.743</u>

La posición neta no es cubierta con ningún instrumento; sin embargo, el Banco considera que ésta se mantiene en un nivel aceptable, para comprar o vender US dólares en mercado, en el momento que así lo considere necesario.

Al 30 de junio de 2024, los estados financieros muestran una ganancia neta por diferencias de cambio por ¢98.740.914 (pérdida neta de ¢6.151.081.338 al 31 de diciembre de 2023 y pérdida neta ¢4.120.436.405 al 30 de junio de 2023).

El análisis de sensibilidad para el riesgo de tasa de cambio está considerado principalmente en la medición de la posición dentro de una moneda específica. El análisis consiste en verificar mensualmente cuanto representaría la posición en la moneda funcional sobre la moneda a la cual se estaría convirtiendo, y por ende la mezcla del riesgo de tasa de cambio.

Al 30 de junio de 2024, se estimó la volatilidad promedio del tipo de cambio observado durante el año transcurrido. Se obtuvo como resultado de la estimación una variación porcentual de 0,27% (0,33% al 31 de diciembre de 2023 y 0,42% al 30 de junio de 2023), con un nivel de confianza del 99% (99% al 31 de diciembre y 30 de junio de 2023). En función del tipo de cambio a esta misma fecha la máxima variación diaria esperada sería de 3,73 colones (4,46 colones al 31 de diciembre de

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

2023 y 5,88 colones al 30 de junio de 2023), siendo el peor de los escenarios dado el comportamiento histórico de la serie analizada y bajo el supuesto de una apreciación del US dólar, con una posición neta en moneda extranjera de US\$101.116.743 (US\$94.122.076 al 31 de diciembre de 2023 y US\$84.431.321 al 30 de junio de 2023) la pérdida potencial que podría experimentarse no superaría el monto de ¢377.483.368 (¢419.613.367 al 31 de diciembre de 2023 y ¢496.092.407 al 30 de junio de 2023) o su equivalente en US\$713.849 (US\$799.446 al 31 de diciembre de 2023 y US\$902.840 al 30 de junio de 2023). Se estimarían beneficios por el mismo monto dada una depreciación del dólar.

(d) Riesgo de operación

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

La alta gerencia de cada área de negocio es la principal responsable del desarrollo e implementación de los controles del riesgo operacional. Esta responsabilidad es respaldada por el desarrollo de normas de administración del riesgo operacional en las siguientes áreas:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Estas políticas establecidas por el Banco son consideradas dentro de un programa de revisiones periódicas supervisadas por el Departamento de Auditoría Interna. Los resultados de estas revisiones se comentan con el personal a cargo de cada unidad de negocio y se remiten resúmenes al Comité de Auditoría.

Administración del capital

Capital regulatorio

El capital del Banco deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%.

El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento.

Al 30 de junio de 2024, el Banco se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

(31) Contingencias

Proceso tributario por los períodos 1999 – 2005

En el año 2007 Banco BCT. S.A. recibió un traslado de cargos por parte de la Administración Tributaria, por rectificación de las declaraciones del impuesto sobre la renta de los períodos 1999-2005, generado principalmente porque el órgano fiscalizador desconoció la metodología de cálculo de impuestos de las entidades bancarias como aceptable para el pago del impuesto sobre la renta. Consecuentemente, ordenó pagar un total de ¢907.416.202.

El Banco interpuso recursos de revocatoria y apelación contra el traslado de cargos, por lo que en sede administrativa se ordenó cancelar la suma de ¢783.188.033 más los intereses generados. El 4 de abril de 2014 se cancelaron mediante “Pago bajo protesta” los ¢783.188.033 indicados, sin intereses, debido a que éstos fueron oportunamente condonados por la administración tributaria.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

Proceso judicial

Debido a que el resultado del proceso administrativo no fue totalmente favorable, en marzo de 2013 se interpone proceso ordinario contencioso contra el Estado, mediante el cual se discutieron en sede judicial los extremos no ganados en sede administrativa, los cuales consistieron en deducibilidad de gastos por criterios de proporcionalidad.

De igual forma en febrero de 2014, el Estado interpone proceso de lesividad por los extremos que en sede administrativa le resultaron adversos, alegando inconsistencias en la resolución N° 114-2012 del Tribunal Fiscal Administrativo, pues se considera que no se deben reconocer los gastos deducibles por la constitución del encaje mínimo legal y reserva de liquidez. Tanto el proceso a favor del Banco como el entablado por el Estado fueron acumulados, siendo de cuantía inestimada, pero en el fondo se discute el total indicado en el traslado de cargos indicado párrafos atrás, por un monto de ¢907.416.202.

En enero de 2020, se emitió sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo mediante la cual se declaró sin lugar la demanda presentada por BCT y con lugar la presentada por el Estado. En vista de que la decisión del Tribunal fue contraria a otros antecedentes de otras secciones del mismo Tribunal, el 03 de febrero de 2020 se presentó Recurso de Casación contra la sentencia del TCA, el cual fue admitido el 30 de setiembre del 2022.

El 2 de noviembre de 2023 se recibe Resolución 001869-F-S1-2023 de la Sala Primera de la Corte Suprema de Justicia, donde se declara con lugar la demanda interpuesta por Banco BCT S.A. contra el Estado y, por consiguiente, se declaró la nulidad absoluta del procedimiento fiscalizador seguido en contra de Banco BCT S.A. y todos los actos allí dictados. Se condena al Estado a devolver los montos que Banco BCT S.A. pagó bajo protesta, junto con los intereses legales correspondientes, desde la fecha en que se hizo la cancelación del reajuste en el impuesto y hasta su efectivo pago.

El 15 de febrero de 2024 la Administración Tributaria efectuó la devolución de las sumas pagadas bajo protesta (¢783.188.033), así como los respectivos intereses legales (¢921.681.131) a favor de Banco BCT S.A. El proceso se tiene por finalizado, por ende, dejará de reportarse.

Proceso Tributario para los períodos 2018 y 2019

El 08 de junio del 2020 se notificó el inicio de un procedimiento mediante Comunicación de Inicio Número DGCN-SF-PD-14-2020-5-113-03, correspondiente a los

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

períodos 2018 y 2019 del Impuesto Sobre la Renta. La actuación se fundamentó en que BCT es Gran Contribuyente Nacional, sin embargo, la motivación de la actuación fue la solicitud de devolución de tributos que se realizó en fecha 25 de marzo del 2020. La fiscalización se centró en ingresos gravados por rendimientos en el exterior declarados no gravables, gasto no deducible por estimación contra cíclica declarado deducible, gasto no deducible por provisiones declarados deducibles y gastos no deducibles asociados a ingresos no gravables.

En fecha 06 de abril del 2021 se emitió la Propuesta de Regularización mediante Documento N° DGCN-SF-PD-14-2020-4-321-03. El 29 de abril del 2021 se notifica el Traslado de Cargos y Observaciones Documento N° DGCN-SF-PD-14-2020-2-41-03, con la pretensión de la Administración Tributaria de ajustar los períodos 2018 y 2019 del impuesto sobre las utilidades de BANCO BCT S.A. Para el periodo fiscal 2018 se determinó una cuota tributaria adicional de ¢661.221.188, intereses a la fecha ¢166.888.693 para un total de ¢828.109.881; y para el periodo fiscal 2019 se determinó una cuota tributaria adicional de ¢528.918.389, intereses a la fecha ¢66.665.650 para un total de ¢595.584.039.

El 14 de mayo del 2021, dentro del plazo para la impugnación del traslado de cargos y observaciones, se presentó el reclamo administrativo correspondiente. En fecha 02 de junio del 2021 se notificó el pago bajo protesta de las sumas determinadas en el traslado de cargos y observaciones más los intereses calculados al día 18 de mayo del 2021, lo cual fue constatado por la Dirección de Grandes Contribuyentes Nacionales. No se procedió con el pago bajo protesta de la sanción, debido a que de acuerdo a lo establecido en el artículo 75 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios no se devengan intereses hasta los tres días hábiles siguientes a la firmeza de la Resolución que las fije.

El 15 de julio del 2021 se notificó la Resolución DT10R-106-2021 en la cual se rechazaron los incidentes de nulidad y se declara sin lugar la impugnación al traslado de cargos determinativo del 14 de mayo del 2021.

Ante la presente Resolución el 30 de agosto del 2021, se presentó Recurso de Revocatoria con Apelación. En fecha 10 de septiembre del 2021 se notifica la admisión y trámite del recurso de apelación. En octubre de 2021 se presentó escrito de reiteración de alegatos ante el Tribunal Fiscal Administrativo.

Por su parte se encuentra pendiente de notificación la Resolución referente a la impugnación del traslado de cargos del 14 de mayo del 2021 correspondiente al procedimiento sancionatorio.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

El proceso determinativo estuvo detenido porque existía una acción de inconstitucionalidad relacionada con el principio de territorialidad, sin embargo, la acción fue resuelta en fecha 12 de octubre del 2022, por lo que en este momento la resolución del presente proceso no tiene impedimento alguno o suspensión para ser atendido. La sentencia resuelta por la Sala Constitucional valida la posición de la Sala Primera en cuanto al principio de territorialidad, en el que se concluye que deben gravarse los intereses generados por rendimientos en el exterior.

En fecha 11 de mayo de 2023 se notificó al Banco, fallo del Tribunal Fiscal Administrativo mediante la cual se declaró sin lugar el recurso de apelación interpuesto, con lo cual quedaron en firme los ajustes hechos por la Administración Tributaria en la resolución determinativa.

En fecha 20 de marzo de 2024 se entabló proceso contencioso contra el Estado mediante el cual se continuarán discutiendo los ajustes realizados por la Administración Tributaria.

En fecha 21 de junio de 2024 el Tribunal Contencioso Administrativo dio audiencia a BCT para que se refiriera a la contestación de la demanda por parte del Estado, gestión que fue atendida el 27 de junio de 2024.

Se encuentra pendiente de notificación la resolución sancionadora correspondiente al procedimiento sancionatorio.

(32) Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación. Asimismo, establecer el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento comenzó a regir a partir del 1 de enero de 2020, con algunas excepciones.

La Administración de la Compañía no determina la cuantificación financiera de las diferencias existentes, debido que se considera que por la base contable utilizada

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

conforme se ha descrito en la nota 1 la cual difiere de las NIIF, no se hace práctico la determinación de ese importe.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

a) Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo con la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

b) Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

c) Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La NIIF 5, establece que las entidades deben mantener registrados sus activos no corrientes (o grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta, al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta.

El Consejo requiere que la entidad realice el registro de una estimación a razón de un cuarentaiochoavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del activo.

Adicionalmente, en el plazo de 24 meses contado a partir de la fecha de adjudicación o recibo del bien, la entidad deberá solicitar al Superintendente, por los medios que este disponga, prórroga por un plazo adicional de 2 años para la venta del activo. Mediante criterio debidamente razonado, el Superintendente podrá denegar la solicitud de prórroga, en cuyo caso exigirá la constitución de la estimación del bien por el 100% de su valor en libros en los primeros 24 meses, de lo contrario se podrá realizar la estimación durante el plazo que el Superintendente así lo apruebe.

Con el propósito de ir cerrando las brechas con las NIIF, mediante el acta de la sesión 1836-2023, celebrada el 27 de noviembre de 2023, el Consejo modificó el artículo 16 del Acuerdo CONASSIF 6-18 “Reglamento de Información Financiero” (RIF), eliminando los requerimientos de estimaciones señalados en los párrafos anteriores. Este cambio se aplica a partir del 1 de enero del 2024, siguiendo lo estipulado en el Transitorio XX del RIF, el cual admite un periodo de gradualidad que finaliza el 31 de diciembre de 2024. Los impactos de este cambio serán aplicados de forma prospectiva.

Se mantiene el requerimiento de realizar la solicitud de prórroga a la SUGEF de conformidad con el artículo 72 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644.

d) Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros

- a) Para la aplicación de la NIIF 9, específicamente la medición de las pérdidas crediticias esperadas se continúa con la regulación prudencial emitida por el CONASSIF mediante diversos acuerdos, entre ellos el Acuerdo SUGEF 1-05, aplicable para la cartera de créditos, cuentas por cobrar y créditos contingentes concedidos, hasta el 31 de diciembre de 2023. Para la medición de las pérdidas crediticias esperadas a partir del 1 de enero de 2024, el

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

CONASSIF emitió el Acuerdo 14-21; este acuerdo establece una metodología estándar para cuantificar el riesgo de crédito de las operaciones crediticias o los deudores, la cuál es de aplicación obligatoria para todas las entidades reguladas por las distintas Superintendencias que realizan actividades crediticias. Este acuerdo define ciertos parámetros como la segmentación de la cartera, las tasas de incumplimiento, porcentajes de recuperación, entre otros. Este acuerdo también permite el uso de una metodología interna alineada con lo establecido en la NIIF 9, previa no objeción por parte de la respectiva Superintendencia, y una vez que la entidad haya cumplido con los requerimientos establecidos en el artículo 27.

- b) Para la determinación de las pérdidas crediticias esperadas para fondos de inversión de mercado de dinero, para la porción de la cartera de instrumentos financieros que se clasifiquen a costo amortizado, el CONASSIF estableció un umbral que determina si se debe o no registrar esas pérdidas crediticias, según lo dispuesto por el artículo 36 BIS y el transitorio XV del “Reglamento General de Sociedades Anónimas y Fondos de Inversión”, el cual incluye una tabla de gradualidad, que establece porcentajes de desviación del valor de la cartera de inversiones. La NIIF 9 no indica la posibilidad de establecer umbrales o estimaciones mínimas para instrumentos financieros.
- c) Las entidades reguladas deberán contar con políticas y procedimientos para determinar el monto de la suspensión del registro del devengo de las comisiones e intereses de operaciones de préstamos. Sin embargo, el plazo de la suspensión del devengo no debe ser mayor a ciento ochenta días.

e) Norma Internacional de Información Financiera No. 12: Impuesto a las Ganancias

Artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias:

- i. Lo dispuesto en el artículo 10. NIC 12 Impuesto a las ganancias y CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias, entró en vigor a partir del 1 de enero de 2019. En el momento de la aplicación inicial de la CINIIF 23, las entidades debían aplicar la transición establecida en el párrafo B2 inciso (b) de dicha Interpretación.
- ii. El monto de la provisión para los tratamientos impositivos en disputa notificados antes del 31 de diciembre de 2018, correspondientes a los periodos fiscales 2017 y anteriores, se realizó por el monto que resultaba mayor entre la mejor cuantificación

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

de lo que estimaba pagar a la Autoridad Fiscal del traslado de cargos (principal, intereses y multas), conforme lo dispuesto en la NIC 12, y el monto del 50% del principal de la corrección de la autoliquidación de su obligación tributaria.

El registro de la provisión de los tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en el párrafo anterior puede contabilizarse de alguna de las siguientes maneras:

- a. Contra resultados del periodo en tramos mensuales mediante el método de línea recta, sin que exceda el 30 de junio de 2021, o
- b. Como un único ajuste al saldo de apertura de los resultados acumulados de ejercicios anteriores, para alcanzar el monto de la provisión. Los ajustes derivados de evaluaciones posteriores sobre los montos en disputa serán tratados como ajustes a las estimaciones, para lo cual se aplicará la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.
- c. En el caso de que el monto de la provisión fuera superior al saldo de apertura de los Resultados acumulados de ejercicios anteriores, el ajuste se imputará primero a lo que corresponda al saldo Resultados acumulados de ejercicios anteriores, y para el complemento se seguirá según lo dispuesto en el inciso a.

A más tardar el 31 de enero de 2019, la entidad con tratamientos impositivos en disputa para los periodos señalados en esta disposición, deberán comunicar a la Superintendencia respectiva el método Acuerdo SUGEF-6-18 que emplearán entre los señalados en los numerales (a), (b) o (c) anteriores. Ese método se utilizará hasta la resolución y liquidación de la obligación tributaria.

f) Norma Internacional de Información Financieras No. 17: Contrato de seguros

La NIIF 17 fue aprobada en marzo de 2017, y establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional.

El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguros.

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

De acuerdo con el oficio del CONASSIF CNS-1682/07 del 25 de agosto del 2021, las entidades aseguradoras y las entidades reaseguradoras supervisadas por SUGESE deberán establecer las políticas contables necesarias para la implementación de la norma y seguir las disposiciones ahí establecidas en cuanto a la conformación de los activos y pasivos de seguro, asimismo deberá considerar lo que se indique en el Reglamento sobre Solvencia de Entidades de Seguros y Reaseguros.

No obstante, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante comunicado CNS-1830/11 remitida el 1 de noviembre del 2023, establece que las reformas al Reglamento de Información Financiera relacionadas con la adopción de la NIIF 17 entran a regir a partir del 1 de enero de 2026. Sin embargo, para que las entidades de seguros puedan realizar los comparativos señalados en el transitorio de la disposición III de este acuerdo, las entidades supervisadas por la SUGESE deberán ajustar sus políticas contables a partir del 1 de enero de 2025 de conformidad con las consideraciones de la NIIF 17, a efectos de contar con información suficiente para la realización de los comparativos durante el 2026.

g) Marco Conceptual Revisado

La Junta de Normas Internacionales de Contabilidad publicó una versión revisada del Marco Conceptual para la información financiera con un balance entre conceptos de alto nivel y el suministro de detalles que permitan ser una herramienta práctica para el desarrollo de nuevos estándares, con el fin de asegurar que las normas que se emitan sean conceptualmente uniformes y que las transacciones similares sean tratadas de igual forma. El contenido del Marco Conceptual Revisado incluye una mejor definición y orientación del alcance de los elementos de los estados financieros. La medición, entre otros, consta su nueva versión de ocho capítulos y un glosario y reitera que el Marco no es una norma. Entró en vigor a partir de enero 2020. Este Marco Conceptual no ha sido considerado por el CONASSIF.

h) Normas de Sostenibilidad

La Fundación IFRS está integrada por la IASB, a cargo de la emisión de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF contables), y por la Junta de Normas Internacionales de Sostenibilidad (ISSB, por sus siglas en inglés) que es encargada de desarrollar los estándares para reportar información relacionada con los impactos ambientales del clima y de sostenibilidad.

Estos estándares emitidos por la ISSB son diseñados para garantizar que las empresas proporcionen información relacionada con la sostenibilidad en forma integrada con los estados financieros que emitan las entidades en su periodo regular. El 26 de

BANCO BCT, S.A.

Notas a los Estados Financieros
30 de junio de 2024
(Con cifras correspondientes al 2023)

junio de 2023, la ISSB emitió los dos primeros estándares, que entrarán en vigor internacionalmente a partir del 1 de enero de 2024.

El primer estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 1 (NIIF S1) trata de los “Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con sostenibilidad”.

El segundo estándar de las Normas Internacionales de Información Financiera de Sostenibilidad 2 (NIIF S2), es sobre “Información a revelar relacionada con el Clima”.

Las Normas NIIF S1 y S2 se adoptan por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica a partir del 1 de enero de 2024. Su aplicación será voluntaria a partir del 1 de enero de 2024, y obligatoria en la escala siguiente:

- Empresas con obligación pública de rendir cuentas, supervisadas y reguladas por el CONASSIF, reportarán en el 2026 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2025.
- Empresas catalogadas como grandes contribuyentes ante la Administración Tributaria y fuera del inciso a), reportarán en el 2027 la información del cierre fiscal al 31 de diciembre de 2026 inclusive.
- Otras entidades fuera de las categorías mencionadas en los incisos a) y b) que apliquen las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, pueden adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera relacionada con sostenibilidad NIIF S1 y NIIF S2 en el período que la administración de la entidad considere conveniente.
- Para las entidades que apliquen la Normas Internacionales de Información Financiera para la PYMES no será obligatorio hasta que la norma no lo requiera y determine de forma obligatoria.

Las entidades usualmente preparan informes no financieros sobre sus programas de sostenibilidad, los cuales estarían siendo sustituidos con la entrada en vigor de esta normativa una vez que hayan sido adoptadas por el CONASSIF.